



PERIODICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Director: Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Pino Suárez # 154, Centro Histórico, C.P. 58000

CUARTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLIV

Morelia, Mich., Viernes 4 de Mayo del 2012

NUM. 24

C O N T E N I D O

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015

ACTA No. 014/13 -04 -2012

SESIÓN ORDINARIA

EN NUEVO SAN JUAN PARANGARICUTIRO, MICHOACÁN, SIENDO LAS 11:30 HORAS DEL DÍA 13 DE ABRIL DEL 2012, DOS MIL DOCE, DE ACUERDO CON EL ARTÍCULO 26 FRACCIÓN I Y EL 28 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL VIGENTE PREVIO CITATORIO ENTREGADO CON LA DEBIDA ANTICIPACIÓN, SE REUNIERON, EN LA SALA DE SESIONES DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, LOS CIUDADANOS: VICENTE GUERRERO RUIZ, FRANCISCO GUTIÉRREZ GÓMEZ, JOSÉ CRESENCIO CAMPOVERDE GUERRERO, MARTÍN LÓPEZ SOTO, ÁNGELICA REMIGIA GONZÁLEZ GUERRERO, JESÚS TAPIA VÁZQUEZ, EN SU CARÁCTER DE PRESIDENTE, SÍNDICO Y REGIDORES PROPIETARIOS, ASÍ COMO LOS CIUDADANOS: ROBERTO ECHEVARRIA HERÉDIA, MARÍA LUCERO GARFIA BEDOLLA Y RAMIRO ANGUIANO GUTIÉRREZ, REGIDORES PROPIETARIOS PLURINOMINALES, CON LA FINALIDAD DE CELEBRAR LA SESIÓN ORDINARIA DE CABILDO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

ORDEN DEL DÍA

- 1.-.....
- 2.-.....
- 3.- APROBACIÓN DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012 – 2015.**
- 4.-.....
- 5.-.....
- 6.-.....

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo
Lic. Fausto Vallejo Figueroa

Secretario de Gobierno
Lic. J. Jesús Reyna García

Director del Periódico Oficial
Lic. Vicente Martínez Hinojosa

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 250 ejemplares

Esta sección consta de 34 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 16.00 del día

\$ 22.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.michoacan.gob.mx/noticias/p-oficial

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

3.- APROBACION DEL PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015. Toma la palabra el Presidente Municipal para comentar, que según acuerdo de la reunión anterior de Cabildo en donde se nos presento de manera detallada el Plan de Desarrollo por el Ing. José Anguiano, y hoy en esta sesión lo aprobaríamos, por lo que pide a los presentes manifestarse, si existe alguna inquietud u observación respecto al contenido plasmado en este documento rector que nos ayudara a seguir el camino que tomaremos en nuestro Gobierno, para cumplir con las necesidades mas importantes de nuestro Municipio en beneficio de los ciudadanos. Estoy consiente de que el resultado favorable de este plan será la dedicación y las ganas que le pongamos todos.

Comentan los Regidores que revisaron el documento y si se encuentran establecidas las propuestas de trabajo ha desarrollarse en cada departamento o comisión, solamente queda el respaldo u apoyo que se tendrá de los Gobiernos Federal y Estatal, por todo lo demás no se tiene ningún inconveniente en su aprobación. No habiendo más comentarios, nuevamente toma la palabra el Presidente Municipal y les pide a todos los presentes levante su mano si están de acuerdo y **aprueban el PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL 2012-2015**, todo el cabildo de manera unánime levanta su mano en señal de aprobación.

.....

No existiendo mas asuntos que tratar se da por terminada la sesión siendo las 16:25 horas, del día 13 de Abril del 2012 Dos mil doce, firmando de conformidad los que en ella intervinieron. DAMOS FE.

Firmas de los integrantes del Cabildo

C. Vicente Guerrero Ruiz, PRESIDENTE MUNICIPAL; C. Francisco Gutiérrez Gómez, SÍNDICO MUNICIPAL; C. José Cresencio Campoverde Guerrero, REG. URBANISMO Y OBRAS PUBLICAS; C. Martín López Soto, REG. ASUNTOS AGROPECUARIOS, FORESTALES Y MEDIO AMBIENTE; Dra. Angélica Remigia González Guerrero, REG. EDUCACION, CULTURA Y TURISMO; Lic. Jesús Tapia Vázquez, REG. INDUSTRIA, COMERCIO Y DEPORTE; Ing. Roberto Echevarria Heredia, REG. PLANEACION, PROGRAMACION; C. Maria Lucero Garfía Bedolla, REG. ASUNTOS DE LA MUJER Y JUVENTUD DESARROLLO Y ASUNTOS INDIGENAS; Dr. Ramiro Anguiano Gutiérrez, REG. ASUNTOS DE LA SALUD; C. Julián Anguiano Chávez, SECRETARIO MUNICIPAL. (Firmados).

CERTIFICACIÓN

El que suscribe, Ing. Julián Anguiano Chávez, Secretario Municipal de Nuevo Parangaricutiro, Mich., con fundamento en el artículo 53 fracción VIII de la Ley Orgánica Municipal.

Certifico y hago Constar

Que la presente acta de Sesión Ordinaria de Ayuntamiento No. 014-13-04-2012 de fecha 13 de abril del 2012, que consta de 6 fojas útiles tamaño oficio por un solo lado, es copia fiel tomada del original que se encuentra en el libro de actas que obra en los archivos de esta dependencia a mi cargo, con la cual fue debidamente cotejada.

Se extiende la presente para los fines legales correspondientes a los 24 días del mes de abril del año dos mil doce, en San Juan Nuevo Parangaricutiro, Mich. Doy Fe.

Atentamente.- Sufragio Efectivo. No Reección.- El Secretario Municipal.- Ing. Julian Anguiano Chávez. (Firmado).



PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO 2012-215

PRESIDENTE MUNICIPAL: Vicente Guerrero Ruiz

SINDICO: Francisco Gutiérrez Gómez

REGIDORES: Martín López Soto, José Cresencio Campoverde Guerrero, Angélica Remigia González Guerrero, Jesús Tapia Vázquez, Maria Lucero Garfía Bedolla, Roberto Echevarria Heredia, Ramiro Anguiano Gutiérrez.

Aprobado en Sesión de Cabildo: Acta No. 014/13-04-2012 del día 13 de Abril de 2012

ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

Secretario del H. Ayuntamiento Julián Anguiano Chávez;
 Tesorero Municipal Martín Antolino Echeverría
 Presidenta Honorífica DIF: María Chávez Tungüi; Director de Urbanismo Felipe Toral Gutiérrez
 Director de agua potable: Saturnino Cuarao Murillo;
 Director de seguridad pública Juan Aguilar Chávez
 Oficial mayor José Ma. Isidro Echevarría; Contralor municipal Silvia Anguiano Campoverde

PLAN DE DESARROLLO MUNICIPAL DE NUEVO PARANGARICUTIRO 2012-2015

I. PRESENTACIÓN

Es importante, para todo Gobierno, en los tres niveles, trabajar sobre un Plan que lleve a la coordinación y al mismo tiempo conjuntar esfuerzos que vayan de acuerdo a cubrir las necesidades más importantes que tiene la sociedad y así buscar el «bien común», que nos lleve a lograr a los objetivos en los que los ciudadanos, a los que gobernamos tengan una mejor forma de vida.

Todo esto lo conseguiremos apegados al Estado de Derecho. La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, del Estado de Michoacán de Ocampo, la Ley de Planeación y la Ley Orgánica Municipal, nos exigen trabajar sobre un plan durante el período por el cual fuimos electos y nos dio la responsabilidad de administrar los recursos con que cuenta el Municipio.

Estamos convencidos, de que no sólo es por un mandato legal, sino porque queremos un trabajo integro que se encamine a cubrir las necesidades sobre todo de la gente más desprotegida y que nuestro Municipio siga avanzando en disminuir la pobreza, creando fuentes de empleo, fortaleciendo la educación, mejores servicios, cuidar el medio ambiente, llevar programas y proyectos que beneficien a la niñez, a la juventud, a la mujer, a los migrantes, a los adultos mayores, etc. y generar un bienestar y paz social. Todo esto lo escuchamos directamente de nuestra gente en los diferentes barrios, colonias y rancherías en nuestra campaña política y es por esto que nos hemos formado un diagnóstico de las fortalezas y necesidades con las que contamos y nos comprometimos a poner todo el esfuerzo necesario para aprovechar y administrar los recursos con los que contamos.

Este "Plan de Desarrollo del Municipio de Nuevo Parangaricutiro 2012-2015" que estamos presentando en este documento, fue elaborado como ya dijimos a través de pláticas directas con toda la ciudadanía, apoyados con grupos, organizaciones, sector educativo, sector productivo y en forma individual, además de que nosotros los que conformamos el H. ayuntamiento, toda nuestra vida hemos vivido aquí y conocemos perfectamente nuestros problemas.

En concreto, no descuidaremos las necesidades más primordiales como es el agua potable, seguridad pública, salud, darle un mayor impulso a la educación, ya que es la base principal del crecimiento integro de todo pueblo, también haremos conciencia de cuidar nuestros recursos naturales ya que es la herencia que dejaremos a futuras generaciones, impulsaremos el turismo como una fuente de ingresos y de empleo para nuestra gente además de otros motores de la economía como es la agricultura, ganadería, piscicultura, artesanías, microempresas familiares y el aprovechamiento forestal.

Este Plan será el instrumento, el camino, la dirección que

tomaremos durante estos 3 años y ocho meses de nuestro Gobierno, tomando en cuenta lo ya avanzado de otras administraciones y preparar el camino a nuestros sucesores, estamos concientes de que un plan tiene que contemplar un corto, mediano y largo plazo y que no quede truncado al finalizar la presente administración.

Estamos concientes de que el resultado de este Plan será la dedicación y el entusiasmo que pongamos el Ayuntamiento y los Funcionarios del Municipio, pero no se lograría sin la participación de toda nuestra gente del Municipio, que se ha distinguido por su organización y espíritu de lucha ante las adversidades, somos un pueblo y un Municipio grande, porque grandes son nuestras raíces y nuestras costumbres que nos unen más. Es importante resaltar el apoyo que nos ha prometido el Congreso local con los diputados que nos representan, así como el gran respaldo y ayuda de nuestro Gobernador y que esperamos dentro de su proyecto que tiene para Michoacán estén acordes a nuestras necesidades. Desde luego estaremos en coordinación y con muy buena relación con el Gobierno Federal para que las obras y programas beneficien a todo el Municipio.

Sabemos que a nivel Nacional los recursos son escasos, y que no podemos resolver todas nuestras necesidades como es nuestro deseo, pero nuestra política tiene que ser prioritaria a las necesidades y atención, utilizando principalmente la opinión pública, y consensos que nos lleven a tomar mejores decisiones, con un Consejo Ciudadano responsable y sea pueblo y Gobierno quien trabajemos en busca de un bien común. El Municipio de Nuevo Parangaricutiro tiene un gran futuro, pero ese futuro depende en gran medida de lo que hagamos juntos en el presente, por ello nuestras acciones siempre serán públicas, participativas y de cara a la sociedad con claridad y transparencia.

Estoy conciente de la gran responsabilidad que tengo para con todos ustedes, y a la vez me siento con un gran honor de poder servir a mi Municipio, esa confianza que me dieron para poder guiar, administrar, gestionar y representar este gran pueblo, es un gran privilegio y no los defraudaré ya que pondré mi mejor esfuerzo.

C. Vicente Guerrero Ruiz
Presidente Municipal

II. INTRODUCCIÓN

Planeación Democrática

La planeación participativa, es un factor indispensable para normar las tareas diarias en el servicio público y que dé resultados a la población.

A fin de que exista armonía con los gobiernos Estatal y federal, los planes municipales deben de elaborarse acordes al Plan Nacional de desarrollo y al desarrollo integral del Estado de Michoacán.

Considerando que la actual Administración es de tres años ocho meses, se deben de elaborar programas Operativos Anuales y la Operación y evaluación incluirán a los ciudadanos, ya que esta participación es fundamental porque existe pluralidad de pensamientos que a través del diálogo y consulta, se logren acuerdos que beneficien a la mayoría de los habitantes.

La creatividad y la organización, son factores que el actual Gobierno Municipal reconoce, pero lo fundamental es la toma de decisiones que guíen durante estos tres años ocho meses a fincar las bases de un mejor desarrollo para el futuro, ya que un proyecto, un programa debe pasar más allá de una administración Municipal.

Son tiempos de trabajo productivo y de búsqueda de mejores opciones para los ciudadanos, las diferencias políticas han quedado atrás.

Procedimiento de elaboración.

El conocer las problemáticas, carencias y necesidades de una población, son los elementos indispensables en la elaboración de un plan.

Para la elaboración del Plan se realizaron diversas etapas:

a) Análisis de la documentación existente.

La información generada en el Censo de Población y Vivienda 2010 elaborado por INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICA, GEOGRAFIA E INFORMATICA (INEGI), así como la información disponible en dependencias gubernamentales del Municipio, del Estado y Federales.

b) Consulta ciudadana.

Se realizaron consultas a la ciudadanía de diferentes maneras:

1. Reuniones con Barrios. Colonias y Rancherías.
2. Reuniones de trabajo con las organizaciones sociales y productivas del Municipio.
3. Durante los dos primeros meses de Gobierno Municipal, en atender a la Ciudadanía y estar ya en el trabajo cotidiano.

c) Análisis y consulta interna.

Se realizaron reuniones con el Cabildo y miembros de la administración pública municipal a fin de definir estrategias que garanticen la demanda ciudadana y objetivos de la Administración Municipal.

Financiamiento

Para llegar a los Objetivos trazados, en este plan, no basta con los recursos Municipales y los que el Gobierno de Estado y el Federal nos asignan, sino que debemos de gestionar otros adicionales con la misma ciudadanía y con otros organismos no gubernamentales Nacionales e Internacionales. Esto permitirá, junto con la participación y el compromiso social, lograr avances en el nivel de vida de los habitantes del Municipio y contar con una población que sea cada vez más ordenada, con mejores condiciones ambientales para la vida y desarrollo humano de sus habitantes, más equilibrada, y en lo general, que avance al futuro con seguridad.

2.4.- Evaluación

La vigencia, para la correcta evaluación del plan, será de manera sistemática por lo menos cada año, para retroalimentarlo y adaptarlo cuando así lo requiera. Y el resultado de la evaluación tendrá como finalidad conocer el avance ó las desviaciones en la atención de las necesidades del Municipio y al número de habitantes que se benefician, determinando si la aplicación de los recursos se realiza de la mejor manera y si las acciones se apegan al marco jurídico.

El Plan será presentado a la Auditoría Superior de Michoacán y a través del resumen anual de la Cuenta Pública Municipal, se le informará del avance en los resultados de su aplicación.

III. CARACTERISTICAS GENERALES

Aspectos generales. El Municipio de Nuevo Parangaricutiro, Se localiza al Oeste del Estado de Michoacán, en las coordenadas 19°25' de latitud Norte y 102°08' de longitud Oeste. Limita al Norte con Uruapan, al Sur con Parácuaro y Gabriel Zamora y al Oeste con Peribán y Tancitaro. Su distancia a la Capital del Estado es de 135 Km. El Municipio cuenta con una superficie de 234.31 km², que representa el 0.39% de la totalidad del Estado (59,864 km²); con una población de 18,834 habitantes (INEGI, 2010). La Cabecera Municipal se encuentra a una altitud de 1,880 metros sobre el nivel de mar cuenta con una temperatura máxima de 31 grados y una mínima de 10.5 grados. La lluvia es la fuente primordial de agua para el consumo humano así como para la agricultura y ganadería. En el Municipio la lluvia se presenta de junio a octubre y oscila de 1000 a 1600 mm

anuales y se presenta en mayor proporción de 1200-1300 mm con un total de 9,782 hectáreas y la parte Sur del Municipio es donde se registra menor cantidad de lluvia con una superficie mínima con 51 hectáreas. Su relieve lo constituyen el sistema volcánico transversal, el volcán Parícutín y los cerros: Prieto, Chino, Cutzato, de la Alberca, Pario y Cerro de la Chimenea. Su Hidrografía está constituida por el río los Conejos y el manantial del mismo nombre. La distribución climática en el Municipio está estrechamente relacionada a factores geográficos que son: los contrastes altimétricos del relieve y la presencia de una serie de cadenas montañosas. El clima que predomina es el C(m)(w) Templado húmedo con abundantes lluvias en verano con 13,339 hectáreas y el (A)C(w₂)(w) Semicálido subhúmedo con lluvias en verano con 4,426 hectáreas. En el Municipio, el tipo de suelo predominante es el andosol con 17,275 hectáreas lo que equivale a un 73 % de la superficie, se caracterizan por ser suelos derivados de cenizas volcánicas reciente, muy ligeros y con alta capacidad de retención de agua y nutrientes, susceptibles a la erosión y fuertes fijadores de Fósforo. Su vocación es para la explotación forestal y frutícola. La flora predominante es de vocación forestal encontrándose bosque de coníferas, compuesto por pino y oyamel, al Norte se localiza bosques de pino, al noroeste bosques de pino-encino, al Sur, al Oeste, Sureste y Suroeste encontramos huertos de aguacate y zonas de arbustos de distintas especies, en zonas deforestadas. Su fauna está constituida por venado, tejón, conejo, ardilla, aves como gallina de monte, torcaza y chachalaca. Se encuentran en peligro de extinción el venado, el tejón y la gallina de monte.

Antecedentes históricos. a).- Toponimia. A la palabra Parangaricutiro se le han dado diversos significados. Para unos autores significa «el pequeño», posiblemente por haber sido en sus inicios un pueblo muy chico; otros le atribuyen el significado de «mesa», que proviene de la palabra tarasca «parangari», ya que el pueblo se estableció en una meseta y por eso se le designó Parangaricutiro. Pero la que tiene mayor aceptación según su significado es la de «cántaro de agua metido en un paredón»

ESCUDO DE LA CIUDAD

El Escudo es ovalado, proyecta histórica y culturalmente al Municipio conforme a sus raíces, costumbres y actividades económicas, sociales y culturales. Elementos que conforman el Escudo. El Señor de los Milagros está ubicado en la parte superior del Escudo y aparece en silueta dentro de una ventana en forma de arco, que representa a la Iglesia. El sol se ubica detrás del arco indicando un nuevo amanecer. El volcán es un elemento que nos identifica y ha significado mucho en la vida de los Sanjuanenses, aparece con el Zapichu (niño) y por lo tanto es inconfundible con respecto

a otros volcanes. El Burrito representa nuestras tradiciones, aparece en la parte central del escudo, ya que es el H. Ayuntamiento quien dirige el rumbo de nuestro pueblo. El maíz es parte de nuestro trabajo y básico para nuestra economía y sustento. El aguacate es parte de nuestras actividades económicas. El pino representa nuestros recursos naturales y como un elemento de gran valor en nuestros días. Los engranes representan la industria. La balanza representa directamente al H. Ayuntamiento como una institución de Justicia Social e Imparcial. Las manos estimulan a todo Sanjuanense a vivir en armonía para lograr una unión sólida y fuerte. La rama de pino y de encino aparecen como elementos decorativos. En los pergaminos aparecen las palabras Tradición y Cultura, que ha sido fundamental en nuestra formación. Las seis estrellas representan a los seis Barrios que surgieron en el Viejo San Juan y que en Nuevo Parangaricutiro siguen vivos. EL COLOR café, representa la humildad y sencillez de nuestra raza. Ocre, representa la cultura así como el color que predomina en los pueblos Tarascos. Verde, representa un pueblo vivo, así como el color que abunda en nuestros campos. Negro, indica la sobriedad y majestuoso del volcán. Rojo, denota fuerza y pasión de nuestra gente para lograr sus metas.

b).- Hechos históricos relevantes. *Phantzingo* es muy importante en la historia de San Juan Parangaricutiro, ya que es aquí donde se encuentran las primeras noticias del origen de la población. Según la etimología tarasca, PHANTZINGO significa «llevar» «encaminar», o como opinan otros: «pensar con la cabeza, tocarse la cabeza». Phantzingo se encuentra cerca de las faldas del cerro de Tancitaro, como a 20 Km. de distancia, como lo señala el documento histórico «lienzo de Jucutacato». Vivían allí y en otros lugares circunvecinos por los siglos XII y XIV familias que con el tiempo formarían el poblado de Parátzcutiro, denominación que con el transcurso del tiempo o por la llegada de los conquistadores, se cambió por la de Parangaricutiro. El hecho más relevante durante el siglo XIX, fue el establecimiento del Municipio de Parangaricutiro en diciembre de 1831. Para fines de la década de los sesenta y principios de los setenta, y como resultado directo de la aplicación de las leyes de reforma, los campesinos de San Juan acordaron escriturar a nombre de los «notables» de la comunidad, diversas extensiones de tierra afectables por dicha ley. El 20 de febrero de 1943, el volcán Parícutín emergió de un campo de maíz cerca de San Juan Parangaricutiro, alterando para siempre la vida de los habitantes de esta comunidad. Ríos de lava corrieron por las calles dejando intacto el campanario de la iglesia. Los P'urhépechas asentados en ese lugar, se vieron obligados a alejarse un poco de las tierras que poseían, según el título de propiedad expedido en el año de 1715. El 12 de mayo de 1944, emigra su población a la Hacienda "Los Conejos" y fundar un nuevo

pueblo y el 7 de agosto de 1944 se decretó la desaparición del Municipio. El 8 de agosto de 1950, se le restituye la categoría del Municipio, llamándole a su cabecera Nuevo San Juan Parangaricutiro.

b) Hombres ilustres. San Juan Nuevo, como muchos otros pueblos ha tenido gente que con su vida y ejemplo han sido pilares fundamentales en la edificación y progreso de nuestro Municipio, entre los que destacan:

Braulio Alberto Mora Esqueda. Nació en Yurecuaro, Mich el 24 de marzo de 1916 y falleció el día 2 de enero del 2006 en San Juan Nuevo, Mich. No solo fue una guía espiritual, fue un hombre que forjó con su trabajo lo que hoy es San Juan, dando 55 años de servicio al pueblo como Párroco. Fue el hombre que supo buscar soluciones a los múltiples problemas que el pueblo de San Juan enfrentaba tras haber sufrido una de las peores desgracias de aquellos tiempos, pues el volcán Paricutín había despojado de todo a los habitantes del viejo San Juan y él supo formar un nuevo pueblo.

Victoriano Anguiano Equihua. Nació en Parangaricutiro en 1908 Y falleció en la ciudad de México el 15 de junio de 1958. Estudió en la Escuela de Jurisprudencia, y posteriormente catedrático de la UNAM. Hablaba el dialecto tarasco y se designó como defensor del rescate y permanencia de este pueblo étnico, pero su apoyo más notable fué el de gestionar contratación de nuestra gente como braceros a los E.U. Fué Oficial Mayor, Secretario General de Gobierno y Diputado Local (de 1934 a 1936), Rector de la Universidad Michoacana, durante el periodo de septiembre de 1940 a febrero de 1943. Juez de Primera Instancia, Agente del Ministerio Público Federal (de 1937 a 1940). Se opuso al régimen del General Cárdenas y publicó un libro alusivo: Lázaro Cárdenas, su Feudo y la Política Nacional.

Características socioeconómicas. La población del Municipio hasta el año 2010 es de 18,834 habitantes, con una densidad de 80 habitantes / km². Dentro de la población, 495 habitantes de 5 años y más hablan el dialecto P'urhépecha. La religión predominante en el Municipio es la católica, ya que un total de 13,409 habitantes de 5 años y más la profesan.

Evolución demográfica. De acuerdo a la información disponible en el Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), la población en nuestro Municipio ha evolucionado, desde 1970, de la siguiente manera:

Año	Población Total	Año	Población Total
1980	10,118	2000	15,280
1990	13,265	2005	16,028
1995	14,653	2010	18,834

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Tomando como base el año de 1990, en los últimos 20 años, la población del Municipio se ha incrementado en un 42 %, lo que ha significado una amplia demanda de servicios que hasta la fecha no se encuentran cubiertos.

Estructura de la población

Año	Población Total	Hombres	%	Mujeres	%
1980	10,118	4,986	49.28	5,132	50.72
1990	13,265	6,412	48.34	6,853	51.66
1995	14,653	7,112	48.54	7,541	51.46
2000	15,280	7,239	47.38	8,041	52.62
2005	16,028	7,604	47.44	8,424	52.56
2010	18,834	9108	48.36	9,726	51.64

Fuente: INEGI.

La estructura de la población del Municipio se ha venido modificando a lo largo de los años, ya que en 1960, el porcentaje mayoritario correspondía a los hombres con el 51.24% del total, mientras que en el año 2010, este rubro corresponde a las mujeres con el 51.64% del total de la población.

Población Ocupada por actividad económica

Año	Población Ocupada	Primaria	Secundaria	Comercio	Servicios	No Especificada
1980	2,079	1,276	348	370		85
1995	3,414	1,683	878	746		107
2000	4,972	1,847	1,348	1,677		100
2005	5,220	2,050	1,380	1,750		40
2010	8,156	3,040	2,196	1,346	1,539	35

Fuente: INEGI.

Como se puede observar, la evolución de la ocupación de los habitantes en edad de trabajar, se ha concentrado en la actividad primaria, con un incremento del 64 % más del año 2000 al año 2010. El segundo lugar se encuentra ocupado por la actividad económica secundaria, con un incremento del 62 % durante el mismo periodo. En años anteriores la ocupación más importante era la terciaria y en este último censo se dividió en comercio y servicios.

Marginación y Pobreza: De acuerdo a los indicadores que son construidos por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), con base en la información generada por el INEGI 2010, nuestro Municipio presenta un índice del - 0.8456, significando un grado de marginación bajo, lo que nos ubica, a nivel nacional, en el lugar número 1,908 y en el contexto estatal en la posición número 98 es decir que solamente existen 15 municipios del Estado que están mejor que nosotros.

En 2010, la situación de nuestras localidades es la siguiente:

Localidad	Población total	% Población de 15 años o más analfabeta	% Viviendas particulares habitadas sin excusado	% Viviendas particulares habitadas sin energía eléctrica	% Viviendas particulares habitadas sin disponibilidad de agua entubada	% Viviendas particulares habitadas con piso de tierra	Índice de marginación	Grado de marginación
Nuevo San Juan	14 772	7.13	0.49	0.49	2.4	11.1	-0.9056	Medio
Agua Blanca	33	19.23	0	0	0	14.29	-0.3007	Alto
Los Aguacates	208	4.23	0	0	28.26	8.7	-0.9345	Medio
Agua Chiquita	54	11.76	0	12.5	12.5	25	-0.3267	Alto
Ahuano	178	7.56	2.94	2.94	2.94	11.76	-0.9073	Medio
Las Amapolas	80	10.87	5.88	0	5.88	11.76	-0.7127	Alto
Arandín	823	10.62	2.33	1.74	27.33	10.47	-0.652	Alto
Las Barrancas	59	5.88	18.18	0	0	27.27	-0.256	Alto
Canoa Alta	30	9.52	0	0	57.14	14.29	-0.7752	Alto
El Durazno	39	3.7	0	0	28.57	0	-0.7271	Alto
Los Lobos	120	8.22	0	0	7.41	14.81	-0.8553	Medio
El Llano	75	9.3	0	6.67	0	26.67	-0.7264	Alto
Milpillas	449	7.52	1.92	2.88	0	12.5	-0.6517	Alto
La Pacata	75	11.63	0	0	87.5	12.5	-0.1595	Alto
Panguaro	43	10	0	0	25	0	-0.7516	Alto
Puente de Tierra	141	14.14	3.03	6.06	15.15	9.09	-0.5467	Alto
San Antonio	206	8.78	0	0	20	6.67	-0.8765	Medio
El Tejamanil	89	11.54	0	0	35	23.81	-0.3825	Alto
Zacándaro	343	9.17	0	2.56	8.97	5.13	-0.9865	Medio
Ziricuti (Los	31	0	0	57.14	0	0	-0.5529	Alto
Los Arroyos	41	13.04	0	11.11	11.11	0	-0.2686	Alto
El Diezmo	19	0	0	0	0	33.33	-0.9205	Medio
La Escondida	45	13.79	0	16.67	33.33	58.33	0.4453	Alto
El Fresno	73	15.79	0	5.56	22.22	11.11	-0.5151	Alto
Mesa el Tejamanil	18	0	0	0	75	0	-0.7517	Alto
Mesa de Tavera	47	25.93	0	11.11	44.44	0	-0.3798	Alto
El Mirador	52	11.11	0	0	0	9.09	-0.9289	Medio
La Perita	19	23.53	0	16.67	66.67	16.67	-0.3951	Alto
Santa Catarina	64	17.78	0	8.33	100	25	0.2358	Alto
Rancho Nuevo	26	18.18	0	0	100	25	0.3563	Alto
Los Desmontes	47	3.03	0	8.33	8.33	33.33	-0.7342	Alto
El Mesón	21	30	0	40	0	0	0.253	Alto
Zorumutal	17	15.38	0	0	0	0	-0.7405	Alto
La Ciénega	13	8.33	0	0	0	0	-1.1006	Bajo
La Yerbabuena	86	3.7	5.56	5.56	11.11	16.67	-0.7185	Alto
Las Ayácatas	8	16.67	0	25	0	0	-0.8024	Alto
El Pinabete	19	8.33	0	0	20	0	-0.6352	Alto
Rancho Viejo	22	23.08	0	80	0	0	0.5318	Alto
El Derrumbadero	10	0	0	0	0	0	-1.0548	Medio
El Maguey	31	4.55	0	0	0	0	-0.9862	Medio
Las Iglesias	12	33.33	0	0	0	0	-0.9086	Medio
Fraccionamiento	152	16.3	0	3.13	3.13	40.63	0.0502	Alto
La Magueyera	21	30	0	20	0	40	0.6054	Alto

Total de localidades	Grado de Marginación				
	Muy bajo	Bajo	Medio	Alto	Muy Alto
43	0	1	11	31	0

Fuente: Elaboración propia, con información del CONAPO 2010.

Lo anterior significa que durante la presente gestión, es necesario concentrar nuestros esfuerzos hacia la atención de aquellas localidades que se ubican en los grados de marginación alto, con el objeto de incorporarlas al desarrollo equilibrado del Municipio.

El Programa de "OPORTUNIDADES", en nuestro Municipio es de gran ayuda para las familias más vulnerables y en el año 2007 contaba con una cobertura de 840 familias beneficiadas en 38 localidades incluyendo la cabecera municipal y para el año 2011 se apoyó 1,167 familias (555 en la cabecera municipal y 412 a las Rancherías) lo que equivale a un 39 % más. Dentro de los programas de SEDESOL MUNICIPAL que existen 454 beneficiarios de la canasta básica en apoyo a los adultos mayores, 762 en el programa de 70 y más para adultos mayores de los cuales 142 beneficiados corresponden a las diferentes localidades del Municipio y el resto a la cabecera municipal. Es necesario seguir impulsando al Programa «Comunidades Diferentes», el Programa Hábitat, así como los CODECOS para que se sigan beneficiando un mayor número de localidades de nuestro Municipio sobre todo las de más alta marginación

IV. DESARROLLO ECONOMICO

Diagnóstico Municipal

Agricultura. Del total de hectáreas del Municipio, se destinan a labores agrícolas 8,619 de las cuales la mayoría está destinada a la fruticultura y sobre todo al cultivo del aguacate y en menor escala al durazno y respecto a la actividad forestal se cuentan con 14,635 hectáreas. Tanto la actividad forestal como el cultivo del aguacate son los pilares económicos fundamentales de nuestro Municipio junto con el comercio. El cultivo del aguacate es una de las actividades de mayor importancia por la gran derrama económica que aporta a nuestro Municipio. La Junta Local de Sanidad Vegetal ha trabajado de manera responsable y ordenada para este cultivo y es la que agrupa a los productores de nuestro Municipio. De acuerdo al último censo realizado por la Junta (Censo 2011) se tienen 5,810 hectáreas cultivadas de las cuales 4,273 están en el programa de exportación a los estados Unidos, exportando 27,489 toneladas en la temporada 2010 – 2011, alcanzando generar aproximadamente 1000 empleos directos y 4,000 empleos indirectos logrando así mejorar la calidad de vida de nuestro Municipio. La Junta Local cuenta con 1,462 productores inscritos. Es necesario mencionar que la Junta Local ha trabajado en forma sostenida y sustentable y se ha preocupado en el cuidado del medio ambiente y de la salud de los consumidores de esta fruta, logrando dentro del programa de inocuidad agroalimentaria que sean reconocidas 2,128 hectáreas como unidades de producción el "Área natural de aplicación en el sistema de reducción de

riesgos de contaminación" y 1,996 hectáreas dentro del programa "Buen uso y manejo de agroquímicos".

La superficie cultivada de aguacate de acuerdo a la distribución de huertos por superficie nos indica que de 4 hectáreas o menos representa el 44 % de la superficie cultivada lo que hay que poner atención a estos pequeños productores que son los más vulnerables en la cadena productiva de este cultivo para enfrentar el problema de comercialización, ya que existe mucho intermediario

Distribución de los huertos de aguacate por superficie:

RANGO HAS	HAS	%	RANGO HAS	HAS	%
MENOR DE 2	965.08	17%	6 A 8	424.84	7%
2 A 4	1,557.11	27%	8 A 10	379.12	7%
4 A 6	780.50	13%	MAYOR A 10	1,703.37	29%
			TOTAL	5,810.02	100%

El cultivo que le sigue en menor escala es el durazno con una superficie de 293 hectáreas, sin embargo se han tenido problemas en la fase del cultivo, uno de ellos es por enfermedades en la planta y otro de los más importantes es en la etapa de comercialización ya que el fruto tiene una vida de anaquel muy corta y esto es aprovechado por los empaques para comprar la fruta mas baratas. En la actualidad los terrenos plantados con durazno son desplazados por el cultivo del aguacate. En nuestro Municipio, se sigue sembrando el maíz en una proporción baja, actualmente se siembran 538 hectáreas. Anteriormente, el maíz era el principal cultivo de la región, sin embargo debido a diferentes factores como son baja rentabilidad, altos costos de producción, bajos precios de garantía, etc. la superficie destinada al mismo ha disminuido considerablemente, sin embargo es importante apoyar a este cultivo básico el cual es de gran importancia para la alimentación de los habitantes del Municipio, ya que la tortilla sigue siendo la base en la alimentación de los Mexicanos, con el Tratado de libre comercio este cultivo es vulnerable por lo tanto es necesario difundir su siembra en terrenos aptos para este cultivo, además de que es de gran apoyo para la ganadería.

Superficie y volumen de producción agrícola. (2009 y 2011 para aguacate)

Cultivo	Sup. Sembrada ha	Sup. Cosechada ha	Producción ton.	Rend. Ton/ha	Pmr Pesos por ton.	Valor Producción Miles de pesos	Modalidad
Maíz Grano	218	218	436	2.0	\$2,650.00	\$1,155,400.00	riego
Maíz Grano	320	320	252	0.8	\$2,500.00	\$630,000.00	temporal
Aguacate	4,540.00	4,540.00	48,397.90	11.3	\$13,800.00	\$667,891,020.00	riego
Aguacate	1,270.00	1,270.00	12,446.00	9.8	\$10,000.00	\$124,460,000.00	temporal
Chirimoya	60	60	270	4.5	\$2,200.00	\$594,000.00	riego
Durazno	130	130	715	5.5	\$5,800.00	\$4,147,000.00	riego
Durazno	163	163	357	2.2	\$6,000.00	\$2,142,000.00	temporal

FUENTE: Anuario Estatal Agropecuario, Pesquero y Forestal 2009, SAGARPA y Junta Local de Sanidad Vegetal.

Ganadería

Con relación al ganado bovino esta actividad en la actualidad tiene una gran importancia en nuestro Municipio, se considera una labor de tipo familiar que contribuye al desarrollo económico de la población. Uno de los principales problemas sociales que enfrenta es el abigeato, la falta de capacitación para mejorar el ganado y de técnicas para producir pastura de la región que permitirían a los ganaderos generar economías.

Producción pecuaria por tipo de explotación (cabezas, colmenas) 2009.

Pecuario:

Tipo	No. De Cabezas
Bobino	822
porcino	441
Ovino	153
Guajolote	191
Aves	2,474

Leche, huevo, miel y cera.

Tipo	Unidad	Cantidad
Bobino	Miles de litros	3,497.7
Huevo plato	Toneladas	4.37
Miel	Toneladas	5.4
Cera	Toneladas	0.4

Forestal:

En Nuevo Parangaricutiro la actividad forestal desde su origen ha sido uno de los factores más importantes para su desarrollo tanto económico como social. Se han creado varios negocios y establecimientos en base al recurso forestal y de acuerdo a las necesidades de la población y del mercado Mexicano, algunos establecimientos han prosperado más que otros, los negocios que han tenido más auge en nuestro pueblos son los que trabajan la madera, tales como los aserraderos que producen: caja de empaque, tarimas, tablas para construcción de casa y muebles. En San Juan la empresa que más sobresale es La Comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro, Mich., esta gracias a su organización ha venido creando muchos empleos en diferentes puestos de trabajo y la diversificación de actividades. En julio de 1983 se formó la empresa forestal comunal denominada Aprovechamientos Forestales de La Comunidad Indígena de Nuevo San Juan Parangaricutiro (A. F. de la C.I.N.S.J.P.), donde se ha llevado un aprovechamiento ordenado y una protección de los recursos forestales como eje del manejo del territorio comunal, la cual se consolidó a través de los años, ofreciendo a sus trabajadores prestaciones como el IMSS, capacitación, etc.

Dentro de las prioridades que tiene A. F. de la C.I.N.S.J.P. están:

- Desarrollar infraestructura y adquirir equipo para la detección, combate y control de incendios forestales.
- Integración de valor agregado a la materia prima como estrategia de desarrollo económico.
- Acceso a mercados internacionales con productos provenientes del buen manejo forestal.
- Diversificación de áreas de trabajo diferentes al uso del bosque.
- Uso eficiente del agua para ampliar opciones de producción agropecuaria.
- Recuperar el territorio comunal por la vía de la negociación, el diálogo, la indemnización y por la vía legal.
- Capacitación como herramienta de desarrollo y vinculación con otros núcleos agrarios e instituciones nacionales y extranjeras.
- Llevar a cabo programas de reforestación, para ello cuenta con dos viveros forestales.
- Ampliar y consolidar el proyecto de ecoturismo.

Los principales productos que ofrece la A. F. de la C.I.N.S.J.P. están: Madera aserrada de patio, astilla de pino y encino para celulosa, madera estufada, muebles, duelas y molduras, tarimas de pino, caja de empaque, brea, aguarrás y aceite de pino, aguacate y durazno, fertilizantes y agroquímicos, agua purificada. Estos son los principales productos, además de ofrecer servicios como son el de telecable, servicio urbano, capacitación y tienda comunal, pero sobre todo el de ecoturismo para aquellas personas que quieran interactuar con la naturaleza. Como toda empresa A. F. de la C.I.N.S.J.P. ha tenido problemas de carácter económico y social. Es necesario que se apoye por parte del Gobierno estatal como federal para que no decaiga ya que de ella dependen 900 empleos permanentes, 300 eventuales y 600 de forma indirecta.

Otro tipo de empresa que trabaja de manera coordinada con La Comunidad Indígena son los aserraderos que se dedican en su mayoría a la fabricación de caja para empaque, tarimas y otras a la fabricación de muebles para el hogar y la oficina.

Por otro lado los establecimientos que han crecido bastante son las emparadoras, que comercializan el aguacate. Ya que esta fruta es vendida a nivel nacional en las ciudades más importantes de nuestro país, así como parte de la producción se exporta principalmente a Estados Unidos de América,

Japón, China y Europa. Estos empaques son de gran importancia ya que generan fuentes de trabajo, al igual que el cultivo de este fruto requiere de mano de obra para su producción. Otra empresa es la que se dedica a la manufactura de calzado para el trabajo, la cual ha creado empleos directos e indirectos, sus productos se ofrecen a las personas a precios accesibles y además de que compran las pieles de los animales que son sacrificados en el rastro municipal, por lo que representa otra fuente de ingreso para las personas que se dedican a la comercialización de carne del ganado. Esta empresa vende su calzado en diferentes ciudades de la republica y del extranjero. Principales productos que comercializan: Bota de carnaza, Bota de piel, Bota ruper, Botín de una sola pieza y Zapato para construcción welt.

Las empresas que no pueden quedar en el olvido son las de los artesanos, las cuales son netamente familiares, gran parte se dedica a la fabricación y comercialización de las artesanías como rosarios, collares, pulseras y bolsas de mano, así como llaveros, ceniceros, aretes y gargantillas, elaboradas con madera de madroño, cueramo, y palo blanco . Textiles: ropa típica, blusas y vestidos bordados. Otros se dedican a la elaboración de dulces y jaleas, ya que estas son muy demandadas por los turistas y por las personas que se dedican a comercializar estos productos de manera regional, en varios estados de la republica y para exportar a varios países.

Productos: Juguetes de madera, Collares de cuentas, Rosarios, Pulseras de madera, Adornos de mesa, oficinas, casas, entre otros, Servilleteros, Cortinas de cuentas, Marcos fotográficos, Blusas, Vestidos. Y muchas artesanías más, y Dulces artesanales y Jaleas

Industria. Infraestructura instalada:

Nombre (Giro)	Unidades	Personal	Mat. Prima Origen
A.F. Comunidad Indígena de N.S.J.P. (Industria forestal)	1	900 permanentes 300 temporales 600 indirectos	Recursos Forestales provenientes de la misma comunidad
Calzado Paricutín (Fabricación de calzado)	1	13	Del municipio y otras regiones
Empaques de Frutas	5	100	Aguaçate

Comercio:

La Cabecera municipal de San Juan Nuevo Parangaricutiro no cuenta con un mercado público. Cuenta con un mercado de dulces y artesanías ubicado a los lados de la plaza principal. San Juan Nuevo, es una de las poblaciones más turísticas del Estado, debido a la gran cantidad de gente proveniente de gran parte de la República Mexicana y del extranjero que vienen a visitar a la imagen del Señor de los Milagros, los habitantes del Municipio han hecho del comercio una forma de trabajo cotidiano para apoyar la economía familiar y en los últimos años ha crecido en forma desordenada, agregándose comerciantes de todo el estado,

creando, principalmente, el comercio informal. Por tal razón, es una de las actividades económicas más importantes del Municipio que han influido en su desarrollo.

Mercados:

La población de San Juan Nuevo, no cuenta con un mercado propio y digno, por lo que es de vital importancia su construcción. El actual Ayuntamiento tiene como prioridad, el adquirir un terreno para la construcción del mercado que venga a satisfacer las necesidades de los comerciantes del poblado, y así dar una mejor imagen al turismo. A pesar de no contar con un mercado, el Ayuntamiento se ha dado a la tarea de reglamentar la actividad del comercio en cuanto a normas tanto administrativas como de higiene y salud. Dar atención al comercio formal e informal, con la finalidad de ordenar en lo posible esta actividad, así mismo apoyar a la gente que se dedica a esta actividad en su organización.

Tianguis o mercado sobre ruedas. En la población se cuenta con un tianguis, el cual se pone los domingos en la Avenida Agustín de Iturbide un Tianguis o mercado sobre ruedas, el tianguis Uruapan con 40 puestos y el Tianguis San Juan con 32 puestos, en los que se adquieren frutas y verduras, así como mariscos, abarrotes, ropa y artículos de primera necesidad:

Nombre	Localidad	Frecuencia	Locatarios
Tianguis Uruapan	San Juan Nuevo	Semanal	40
Tianguis San Juan	San Juan Nuevo	Semanal	32

Turismo:

Uno de los lugares más concurridos por turistas tanto nacional como internacional que visitan a San Juan Nuevo, es el Santuario del Señor de los Milagros, el cual es visitado durante todo el año. San Juan Nuevo tiene varias fiestas tradicionales, y dentro de las más concurridas por los visitantes es la de Navidad, Semana Santa, el Corpus y el mes de septiembre, fecha en la que se celebra la fiesta principal. El Municipio ofrece sitios de interés turístico como son: el parque de ecoturismo donde se ubican las cabañas de Pantzingo; el recorrido al volcán Paricutín y las ruinas de San Juan Viejo; el Parque Zoológico «San Miguelito» y; el manantial "Los Conejos", los cuales son un encuentro con la naturaleza. Es necesario apoyar y fortalecer estos sitios a través de programas ecológicos y ambientales del Gobierno Estatal y Federal, unir esfuerzos con el comercio para ofrecer sitios de interés ya que el turismo se tiene identificado como fugaz, por lo que se busca retenerlo mayor tiempo para generar recursos.

San Juan Nuevo Cuenta con un Parque Zoológico, "Parque San Miguelito". Ubicado a 350 m de la plaza municipal. El Lago Ahuanitzaro "Laguito" es otro atractivo de la localidad, ubicado a 500 m de la plaza municipal. Se cuenta con un

centro ecoturístico «Pantzingo. El Centro Ecoturístico Pantzingo, se encuentra ubicado a 17 km de la población de San Juan Nuevo. Cuenta con un salón de usos múltiples cabañas para hospedarse, venadario, comida típica y además el encuentro con la naturaleza: Tirolésa 450 m, recorridos, pista comandos, Canopy, Rappel Gotcha. Cerca del Centro ecoturístico Pantzingo (a 4 km) se encuentran las ruinas del antiguo San Juan Parangaricutiro como es la Iglesia la cual se considera un monumento histórico, así como el Volcán Parícutín el cual cubrió 25 km² de lava (de la población están a 25 km)

Servicios. Actualmente los servicios con que cuenta la población de San Juan Nuevo han crecido en forma lenta, sin embargo son insuficientes tanto en el ramo de hospedaje como de alimentación, así como en caminos para los lugares turísticos. Se ha hecho el esfuerzo de ofrecer lo mejor a los visitantes, Es necesario gestionar apoyos en diferentes instancias como son: Secretaría de Turismo, Medio Ambiente, Obras públicas, etc. para realizar conjuntamente las obras necesarias. Se cuenta con servicio de dos gasolineras que han venido a resolver el problema de combustibles del transporte local y pasajero.

Monumentos históricos: Santuario del Señor de los Milagros y Ruinas de San Juan Viejo

Museos. Se cuenta con el Museo «El Pindecuario», perteneciente al Santuario del Señor de los Milagros en el cual existen fotografías y utensilios de trabajo y cocina, propios de la cultura P'urhépecha con el propio matiz de San Juan Parangaricutiro el antiguo San Juan.

El actual ayuntamiento pretende crear un Museo Municipal para exhibir documentos Históricos y más de 300 fotografías de la erupción del Volcán Parícutín y de la fundación del pueblo, mismas que constituyen parte del patrimonio municipal. De igual manera, implementar un programa para el intercambio cultural dentro y fuera del país, representaría un fuerte pilar para fomentar la cultura y su conocimiento.

Transporte y comunicaciones:

Medios de comunicación. La población cuenta con periódicos de cobertura nacional, estatal y regional; repetidoras de radio AM-FM; canales de red nacional e internacional de televisión. Se cuenta con red telefónica a través de la empresa de Teléfonos de México (TELMEX), la cual en los últimos años, la demanda se ha ido cubriendo casi en la totalidad de la cabecera municipal, así mismo se tiene cobertura de telefonía celular.

Vías de comunicación:

La población de San Juan Nuevo, se encuentra comunicada

con los municipios de Uruapan y Tancítaro a través de dos líneas de autotransporte: «Erandi» y "Tancítaro" que tiene servicio de 6:00 de la mañana a 08:00 de la noche, cada 15 minutos, a la ciudad de Uruapan y cada hora al poblado de Tancítaro, sin embargo dicho servicio es deficiente. También se cuenta con cuatro líneas de taxis las cuales dan servicio a la población y localidades cercanas. Las carreteras que comunican a estos municipios se encuentran rehabilitadas. Respecto a los caminos rurales que se conectan a la población y rancherías, son pocos los que se encuentran en buen estado, la mayoría se deterioran por las lluvias dejándolos en mal estado y en ocasiones intransitables. Es necesario hacer un programa de trabajo anual para el mantenimiento y tener en buen estado los caminos rurales para que las personas de las rancherías y los productos del campo se les facilite su traslado

Principales problemas económicos:

- Falta de vías de comunicación adecuadas (carreteras y caminos rurales) así como mantenimiento a los que se encuentran en operación.
- Falta de un libramiento en el lado sur de la población para dar agilidad y desahogo al tráfico local y al de paso.
- Necesidad de ampliar a 3 o 4 carriles la carretera San Juan Nuevo – Uruapan (Cinta de acotamiento).
- Reencarpetamiento de la Av. Félix Ireta.
- Carencia de enlace productivo en la terminación de productos forestales como son artesanía y muebles.
- Desaprovechamiento del desperdicio forestal para artesanías y productos secundarios.
- Canales de comercialización inadecuados por falta de conocimientos y acceso a los mercados nacionales e internacionales.
- Falta de empresas formales en nuestro Municipio.
- Carencia de maquinaria para bordados y tejidos.
- Carencia de infraestructura para la agroindustria de dulces.
- Uso inadecuado del agua.
- Pocos Atractivos Turísticos y falta de rehabilitación de algunos.
- No existe un mercado de artesanías en forma.

- No se cuenta con un mercado municipal.
- Rastro municipal con carencia de infraestructura y ubicado en la zona urbana.
- Los drenajes y aguas negras contaminan el río los conejos.
- Se carece de redes de comunicación y difusión.
- No se cuenta con personal capacitado cuyo fin sea facilitar y brindar el servicio al turista..
- Carencia de apoyo e infraestructura para impulsar la horticultura en forma tradicional y medios controlados como son los invernaderos.
- Falta de apoyo a la piscicultura principalmente en comercialización e infraestructura a nuevos proyectos .
- Falta de apoyo a la diversificación de otros cultivos diferentes al aguacate.
- Falta de apoyo e impulso a jóvenes para que se adhieran a la economía formal de nuestro Municipio.
- Falta de apoyo e impulso a la mujer para que se adhieran a la economía formal de nuestro Municipio

Objetivos de Desarrollo Económico:

- Gestionar la construcción de carreteras asfaltadas a las localidades de Milpillitas, Ahuanito y Zacándaro en primera instancia ya que son las tres Rancherías con mayor número de habitantes del Municipio. Estas obras solo son posibles con el apoyo de los vecinos, el Municipio, el Gobierno Estatal y Federal.
- Construir un libramiento en el lado sur de la población para dar agilidad y desahogo al tráfico local y al de paso.
- Construir una nueva carretera que conectará a San Juan Nuevo con la Colonia El Mirador (Cherangueran) de la ciudad de Uruapan.
- Dar mantenimiento al libramiento Alberto Mora Esqueda.
- Dar continuidad a la carretera que conectará a San Juan Nvo. con las ruinas de San Juan Viejo y del Volcán Paricutín.
- Gestionar ante las instancias correspondientes la ampliación de la carretera San Juan – Uruapan (Cinta de acotamiento).
- Gestionar la carretera al hospital.
- Apoyar la capacitación de las personas para que sean más productivos en la terminación de productos forestales como son artesanía y muebles.
- Apoyar en la capacitación de personas para aprovechar el desperdicio forestal para artesanías y productos secundarios.
- Facilitar la instalación de empresas.
- Seguir apoyando a los productores de aguacate y otro tipo de frutales.
- Apoyar a través de programas la creación de empresas familiares para bordados y artesanías.
- Apoyar a través de programas empresas familiares para la fabricación de dulces, conservas y postres.
- Concientizar a la población en general tanto de uso doméstico como agropecuario la optimización del uso del agua.
- Promover y rehabilitar los Atractivos Turísticos.
- Promover el mercado de artesanías.
- Promover la construcción de un mercado municipal.
- Reubicación y construcción de un Rastro Municipal tipo TIF.
- Terminación y operación de la planta tratadora de aguas contaminadas.
- Apoyar y promover servicios de comunicación y difusión dentro del Municipio.
- Promover empresas familiares cuyo fin sea facilitar y brindar el servicio al turista.
- Gestionar el apoyo e infraestructura para impulsar la horticultura en forma tradicional y medios controlados como son los invernaderos.
- Gestionar el apoyo a la piscicultura y apicultura principalmente en comercialización e infraestructura a nuevos proyectos.

- Apoyar a la diversificación de otros cultivos diferentes al aguacate.
- Apoyar e impulsar a nuestros jóvenes para que se adhieran a la economía formal de nuestro Municipio.
- Apoyar e impulsar a la mujer para que se adhieran a la economía formal de nuestro Municipio.

Los objetivos que se han descrito son las prioridades que se ha marcado el Municipio y están sujetos a modificaciones de acuerdo con el Plan de Desarrollo Estatal 2012-2015 así como a los apoyos federales, estatales y de la ciudadanía que beneficien a la mayoría de la población y sobre todo a la que se encuentra en situación de desventaja o desprotegida.

Estrategias para el desarrollo económico

Instalación de empresas.

Se pretende establecer estímulos de trámite local, así como de impuestos locales, tarifas preferenciales y conexión con instancias de los gobiernos estatal y federal para la capacitación de empresarios y su personal, cuidando no generar competencia desleal.

Promover la instalación de empacadoras de fruta.

Al respecto, existen en la población espacios y condiciones para el establecimiento de empacadoras, de aguacate. Así mismo, se cuenta con la mano de obra calificada en calidad como en cantidad, sin embargo es necesario fomentar las relaciones con los grandes productores para hacerles llegar nuestra propuesta, lo cual se puede lograr con el apoyo de las dependencias especializadas en el ramo.

Promover la capacitación de empresas familiares para bordados.

San Juan Nuevo, por su tradición tiende a trabajar de una manera familiar. En la actualidad existe maquinaria adecuada para dar diseño, acabado y presentación a los textiles que se producen, por lo que es necesario apoyar a grupos de familias organizadas a través de programas municipales, estatales o federales así como buscar canales de comercialización y los que ya existen fomentarlos a través del Gobierno como son las casas de artesanías y exponer los productos en ferias regionales, nacionales e internacionales.

Empresas familiares para la fabricación de dulces.

Se debe buscar al personal adecuado extraído de las mismas

familias que ya tiene experiencia, para que se capacite en la elaboración de dulces a base de leche y frutas, y en la comercialización del mismo.

Promover la comercialización y exportación de aguacate.

Como se comentó anteriormente el aguacate es el principal frutal del Municipio con 5,810 ha donde los productores en su mayoría están agrupados en La Junta Local de Sanidad Vegetal (J.L.S.V.). Esta fruta cuenta con un amplio mercado en el extranjero y nuestro Municipio está liberado para la exportación tanto a los estados Unidos como a la Unión Europea, sin embargo estos mercados son muy exigentes, por lo que para poder acceder a él, es necesario cumplir con las normas fitosanitarias y de calidad establecidas por la Junta Local de Sanidad Vegetal (J.L.S.V), por esto es necesario trabajar en coordinación Ayuntamiento – J.L.S.V. – productores, e invitarlos a que se sigan registrando sus huertos en la junta con la finalidad de estar organizados y poder competir en los mercados existentes. Actualmente están inscritos 1,462 productores.

Optimización del uso del agua.

El Municipio de Nuevo Parangaricutiro cuenta con aceptable disponibilidad de agua tanto para consumo humano como para la agricultura y la ganadería. La mayoría de las rancherías dispone de algún manantial cercano. Casos como el rancho El Tejamanil, Ahuanito, Las Barrancas y Santa Catarina tiene problemas con el abasto de agua para consumo humano tanto en calidad como en cantidad. El Tejamanil la traen desde la vecina comunidad de San Salvador Combutzio, Ahuanito y Las Barrancas la conducen desde manantiales de la Comunidad Indígena de San Juan, Santa Catarina desde el rancho El Fresno. El resto de las rancherías cuentan con algún manantial superficial cercano a la propia comunidad, en el caso de Milpillitas cuenta con un pozo profundo (300 metros aproximadamente) y para extraerla utilizan un equipo de bombeo de 100 hp. En la cabecera municipal se cuenta con dos manantiales superficiales El Lago Ahuanitzaro y El Papalote mismo que debieran de dar abasto suficiente a la población ya que se tienen autorizadas para aprovechamiento 656,068.0 m³ anuales, lo que nos da una oferta diaria de 1,797,446.0 litros de agua. Este volumen autorizado no se aprovecha como debe de ser, por falta de infraestructura de almacenamiento y distribución, así como por falta de capacitación del usuario. Conscientes de ello, se buscará promover el uso adecuado del agua, el establecimiento de depósitos apropiados Respecto a la red de distribución, en el centro de población en algunos casos tiene hasta 40 años de vida útil, en calles donde se realizan pavimentaciones se han cambiado por líneas nuevas, pero se continua con las mismas válvulas de regulación que ya tienen bastante tiempo y no dan el servicio adecuado (no

permiten regular el agua) En la periferia de la población se tiene deficiente servicio debido a que por no estar regularizados los asentamientos no es posible aplicar recursos de los programas con que cuenta la Comisión Nacional del Agua. A mediano plazo, necesario la construcción de un depósito grande ubicado estratégicamente, para que con ello se optimicen los recursos y se minimicen los costos y en un futuro promover los medidores de agua, todo esto con la finalidad de dar una mejor distribución del líquido y optimizar este recurso tan indispensable para los habitantes de nuestro Municipio.

En lo que respecta al área agropecuaria se cuenta con una superficie considerable de aguacate y hoy en día se siguen plantado más superficie y el recurso agua se escasea cada vez más por lo que es importante promover la construcción de ollas o pilas de agua para almacenarlas con la lluvia. Esta práctica se está realizando en todo el mundo y es importante que fomentemos esta acción sobre todo en donde no se tenga el recurso del agua. Se deben organizar a los productores para que a través de proyectos se pueda conseguir este apoyo. Cabe señalar que este tipo de proyectos son prioritarios para el Gobierno federal, estatal y por lo tanto municipal. Actualmente se están impulsando los sistemas de riego adecuado, ya sea por goteo o micro aspersión, con esta acción se optimizará aun más el uso del agua por lo tanto es necesario impulsar estos sistemas.

Promover y rehabilitar los atractivos turísticos.

En los últimos años, nuestro Municipio ha tenido un alto crecimiento de personas que lo visitan y este va en aumento cada día, sin embargo carece de infraestructura adecuada para darle al turista la atención que se merece y ofrecerle algunos otros atractivos y servicios. Así mismo reconocer que este rubro siempre ha estado descuidado y se ha explotado el potencial en forma lenta, por lo que es importante sentar las bases para que ésta sea una de las actividades más importantes para el desarrollo del Municipio. Se deberá hacer uso de todos los medios de difusión como son prensa, radio, televisión, trípticos, folletos, carteles y principalmente el Internet. Se cuenta con un módulo informativo con personal capacitado en un lugar apropiado para proporcionar información de los principales lugares turísticos y se promueven las tradiciones y costumbres de nuestro Municipio. Se cuenta con un grupo de seguridad turística que juntamente con el módulo, será el enlace entre el visitante, la policía, los servicios de aseo público, hoteles, médicos, taxis entre otras cosas pero principalmente será un sitio de recepción de quejas que afecten a los turistas. Para poder realizar estas acciones es necesario coordinarse e involucrar a la Iglesia, Comunidad Indígena y comercio en general.

Promover la construcción del mercado municipal.

Esta sería una de las obras de mayor magnitud e importancia económica para el desarrollo económico de la cabecera municipal y las localidades rurales, sin embargo existe la problemática de no contar con un espacio acorde a las necesidades de los comerciantes. Para salvar la limitante anterior, se estima pertinente involucrar al sector comercio, al Gobierno Estatal y; a la Federación.

Rastro Municipal.

Existe una gran demanda del rastro tanto del Municipio como de otras localidades principalmente de la ciudad de Uruapan, Tancitaro, Paracho principalmente. A mediano plazo es necesario reubicar el inmueble en un lugar estratégico en donde el impacto ambiental sea mínimo y a la vez hacer un proyecto de un rastro tipo TIF. Es necesario rehabilitar el rastro a corto plazo ya que actualmente el inmueble se encuentra en condiciones deplorables, es decir que existen carencias fuertes como son el techado, el aljibe, la matanza es a nivel de piso y se están violando las normas oficiales mexicanas zoosanitarias y que pudiera repercutir en una sanción administrativa, pero sobre todo se está afectando la salud de los habitantes que consumen el producto que se procesa en el rastro. Además existe un maltrato hacia los animales que van a sacrificar.

Informe de actividades del mes de enero del 2012

Especie	No. Animales Sacrificados / Mes	No. Animales Sacrificados / anual
Bovinos	327	3,923
Porcinos	1,095	13,140
Ovicaprinos	43	513

Como se puede observar en el cuadro anterior el movimiento de sacrificios de animales en el rastro municipal de Nuevo Parangaricutiro, supera el promedio de matanza que rige a un rastro de acuerdo a la norma oficial mexicana NOM-194SSA1-2004.

Reacondicionamiento y creación de atractivos turísticos.

El Municipio cuenta con pocos atractivos turísticos por esa razón es necesario rehabilitar y acondicionar los accesos y lugares turísticos mediante obras de adoquinamiento, limpieza, alumbrado, señalización, vigilancia, etc. De igual manera, es necesario capacitar al personal y crear una imagen de dichos atractivos, así como proyectar nuevos centros de atracción turística.

Promover empresas familiares dedicadas al turismo.

Es necesario hacer una reestructuración de los servicios ya instalados mediante la concertación y participación de sus

propietarios. Además, se requiere de un mayor número de servicios que puedan fortalecer el sector, tales como: transporte, alojamiento, alimentación, artesanías, etc. Para lograr lo anterior buscaremos financiamiento con dependencias Federales, Estatales o privadas y con instituciones bancarias, donde el papel del Ayuntamiento sea de dirección, asesoría y gestión.

Impulsar la horticultura.

Uno de los objetivos de la actual administración de nuestro Municipio es el de impulsar la horticultura en forma tradicional y medios controlados. Para ello se tienen que realizar proyectos en forma que incluya mercadotecnia ya que es la base para el éxito de la comercialización de cualquier producto. Se pretenden gestionar apoyos para la construcción de Invernaderos de punta, así como para la capacitación de los grupos de personas que vayan a involucrarse en este tipo de proyectos. Existen ya algunos invernaderos por parte de productores de nuestro Municipio.

Impulsar la piscicultura.

En nuestro Municipio, existe el recurso de manantiales y granjas piscícolas en varias localidades y se tienen grupos familiares que aprovechan estos recursos poniendo en práctica el cultivo de peces (Piscicultura). Uno de los problemas más importantes que se tienen es el de comercialización y en algunos casos el de manejo, por lo que es necesario realizar proyectos de comercialización y de capacitación en forma. Además se pretenden gestionar apoyos para la construcción de nuevos estanques así como para la capacitación de los grupos de personas que estén y que vayan a involucrarse en este tipo de proyectos.

Impulsar la apicultura.

La actividad apícola en nuestro Municipio, es una actividad que se practica desde hace tiempo. Se constituye como una importante rama de la producción ganadera por la ocupación que genera, dando empleo a la población rural, ya sea en forma directa o indirecta. En estos últimos años se ha intensificado esta actividad debido principalmente al doble propósito de esta actividad, ya que la agricultura es la primera y auténtica beneficiaria de los servicios prestados por las abejas. Su contribución en la renta directa de la apicultura (miel, cera, polen y otros productos) pasa a un segundo término y en primer término es el de polinizar las plantas y en nuestro Municipio se utiliza en la polinización de las huertas de aguacate. Es necesario apoyar a los grupos de personas que se dedican a esta actividad tanto en capacitación como en infraestructura.

Diversificación de otros cultivos diferentes al aguacate.

En la actualidad el cultivo del aguacate y la industria forestal son los principales factores que influyen en la economía de nuestro Municipio. Sin embargo es necesario diversificar nuestras actividades en todo el Municipio, previendo a mediano plazo que pudiera suceder aspectos negativos en el aguacate tales como saturación de mercados, que se presente alguna plaga o enfermedad y acabe con el cultivo entre otras, así mismo con relación al aspecto forestal sabemos que este recurso puede acabarse, si no se cuida y se diversifican otras actividades.

Impulsar a nuestros jóvenes.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010 nuestros jóvenes de 12 a 14 años son de 1,170, de 15 a 19 años de edad 2,072, de 20 a 24 años de edad 1,844 y de 25 a 29 años de edad 1,474 lo que equivale al 34.86 %, de la población total, por lo que es necesario prestar atención a nuestra juventud y es un 8 % más que en el censo del 2005. Es importante apoyar e involucrar a nuestros jóvenes en los proyectos productivos como de tipo social, con la finalidad de que nuestra juventud vaya siendo responsable y se vaya formando positivamente. Es necesario que se cuente con un espacio propio para los jóvenes donde puedan asistir para que se les de el apoyo o información necesaria.

Impulsar a la mujer.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010, la mujer ocupó un porcentaje mayor que los hombres (1.64 % más), por lo cual es importante realizar proyectos tanto productivos, como sociales, donde la mujer sea la protagonista en estos tipos de proyectos, los cuales deben de estar en coordinación con el DIF municipal. Todo esto es con la finalidad de que la mujer tenga más forma de desarrollarse en beneficio de su familia y por consiguiente de la sociedad.

V.-DESARROLLO SOCIAL

5.1 Diagnóstico municipal

Población urbano-rural

Año	Población Total	Población Urbana	%	Población Rural	%
1990	13,265	9,764	73.61	3,501	26.39
1995	14,653	11,299	77.11	3,354	22.89
2000	15,280	11,983	78.42	3,297	21.58
2005	16,028	12,710	79.30	3,318	21.7
2010	18,834	14,772	78.43	4,062	21.57

Fuente: Elaboración propia, con información del INEGI.

Como se puede observar, la población del Municipio se asienta tradicionalmente en la cabecera y su concentración se ha venido incrementando hasta llegar en el año 2010 al 78.43 % y como se puede observar bajó un poco la población en las localidades respecto al año 2005. A pesar de que históricamente la población rural ha sido menor que la urbana, en el año 2010 se asentaron en este medio 4,062 habitantes que representan el 21.57 % del total municipal, personas que por su grado de marginación requieren de la dotación de los servicios básicos para poder tener una calidad de vida mejor.

Localidades urbanas y rurales:

51 localidades rurales y 1 urbana.

Fuente: Elaboración información del INEGI.

Planeación urbana.

San Juan Nuevo es un Municipio relativamente joven en donde en un principio fue planeado en esa época, Hoy en la actualidad la población urbana ha aumentado y por consiguiente se han formado nuevas colonias y asentamientos irregulares sin alguna planeación. Actualmente se cuenta con el «PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO» el cual se realizó en el año 2011. Este Programa tiene una proyección a tres horizontes: Corto Plazo al año 2015, Mediano Plazo al año 2020 y Largo Plazo al año 2030, de conformidad con lo señalado por el Código de Desarrollo Urbano del Estado de Michoacán de Ocampo y la Secretaría de Urbanismo y Medio Ambiente del Gobierno del Estado. Este plan será el regulador de urbanización, mediante una legislación adecuada de obras públicas

Asentamientos irregulares.

La demanda de viviendas y la falta de una planeación urbana que no se tuvo, permitió el surgimiento de asentamientos irregulares, en nuevas colonias. Las familias que tienen la necesidad de un lugar donde vivir ahí se asentaron, y por consecuencia tienen la necesidad de pedir apoyo al Municipio en cuanto a los servicios más indispensables como son el agua, el drenaje y la luz, ya que las personas que venden estos asentamientos lo hacen sin estos servicios, situación que no debería ser así. Sin embargo, por los escasos recursos que le asignan al Municipio por parte del Estado para obra, es difícil satisfacer las demandas de los servicios a corto plazo a todos los asentamientos con estas carencias. Estos asentamientos irregulares carecen de la documentación que legitima la propiedad de sus lotes y construcciones, por lo que se hace necesario regularizar sus propiedades de modo ágil y sencilla para ver restablecida la confianza en las instancias de Gobierno. A

continuación se enumeran dichos asentamientos. Para su atención, se gestionarán apoyos estatales y federales que permitan resolver esta problemática. Dentro de la población existen 14 asentamientos regulares e irregulares en donde se está haciendo el mejor esfuerzo por parte del Ayuntamiento para solventar las carencias más indispensables como es el del agua y se trabajará en conseguir los servicios como son la luz y el drenaje en forma paulatina.

Actuales asentamientos Regulares e irregulares en la población de San Juan Nuevo

Localidad	Colonia	Lotes	Localidad	Colonia	Lotes
San Juan Nuevo	Ampliación Madero	70	San Juan Nuevo	Linda vista	197
San Juan Nuevo	Victoriano Anguiano	100	San Juan Nuevo	Purepecha	100
Arandín	Viveros	120	San Juan Nuevo	Tulipanes	
San Juan Nuevo	Lázaro Cárdenas	105	San Juan Nuevo	Agua Hedionda	
San Juan Nuevo	Luis Donaldo Colosio	100	San Juan Nuevo	Altavista	
San Juan Nuevo	Cerro de la Campana	70	San Juan Nuevo	Camelinas	34
San Juan Nuevo	El Mirador	120	San Juan Nuevo	Ampliación Paricutín	135

Comisión de Asuntos Indígenas.

Nuevo Parangaricutiro, es considerado un pueblo indígena por sus costumbres y tradiciones y porque en un tiempo toda su población hablaba el dialecto P'urhepecha la cual era su lengua materna y además está enclavado en lo que se conoce como Meseta Tarasca y el INEGI lo tiene catalogado en la REGION PUREPECHA. Actualmente la población ha perdido parte de esa identidad por lo que el Actual Ayuntamiento tiene el compromiso de rescatar en gran medida lo que lo ha caracterizado como pueblo indígena a nuestra población.

De las acciones que pretende realizar son las siguientes: Realizar un Diagnostico de cómo se encuentra el Sector Indígena en nuestra población.

Apoyar a la escuela primaria P'urhepecha que existe en la cabecera municipal ya que carece de un espacio propio así como de infraestructura, Tener acercamientos con las instituciones de los tres órdenes de Gobierno, para orientar los esfuerzos en beneficio de la comunidad Indígena. Identificar y enumerar los Programas Federales y Estatales, para gestionar los recursos y ejercerlos en beneficio del Sector Indígena

Comisión de Asuntos de la Mujer.

Actualmente las mujeres en nuestro Municipio ocupan un lugar relevante y estratégico, representan el 51.64% del total de la población. Respecto al tipo de actividades que desempeñan hombres y mujeres es de destacar que las mujeres además de su trabajo fuera de casa cubren en un porcentaje elevado las actividades domésticas. En la actualidad en algunas familias de nuestro Municipio, la mujer

recibe maltrato por parte de su conyugue o por otros familiares por el hecho de ser mujer y existe una desigualdad entre el hombre y la mujer. Por lo anterior el actual Ayuntamiento reforzará la Dirección de la INSTANCIA DE LA MUJER encargada de establecer y ejecutar las políticas y acciones en materia de igualdad de género, para lograr la igualdad de oportunidades para mujeres y hombres y apoyar a las familias que requieran de este servicio.

Dentro de los objetivos que se persiguen en los aspectos de la mujer y bienestar social destacan los siguientes:

- Propiciar una mejor calidad de vida y el desarrollo pleno de las mujeres.
- Identificar obstáculos que perpetúan el discrimen; y lograr el establecimiento de política pública para garantizar el reconocimiento de sus derechos.
- Capacitación para la prevención de la violencia doméstica.
- Agilizar los servicios a las víctimas de violencia doméstica.
- Procurar el desarrollo y progreso de la mujer.
- Promover el reconocimiento de sus derechos.
- Desarrollar e implantar la política pública que promulgue la igualdad de oportunidades para erradicar la discriminación contra la mujer

Centro Municipal de Atención al Migrante.

El H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, cuenta con el Centro Municipal de Atención al Migrante, con la finalidad de brindar atención, apoyo y asesoría a las múltiples necesidades que tienen los migrantes y sus familias que se encuentran fuera y dentro del país

Dentro de los objetivos que tiene este centro son:

- Promover el respeto de los Derechos Humanos. impulsar el desarrollo económico, social y cultural de las comunidades de origen de los migrantes. Fomenta la organización de las comunidades de michoacanos más allá de las fronteras para promover las inversiones hacia el estado

La función del Centro de Atención al Migrante es la de orientar y apoyar a los migrantes en cuestiones legales y administrativas a fin de velar por el respeto a sus derechos y garantías, además de proporcionar asesoría y gestión de

trámites nacionales e internacionales, coordinando esfuerzos con entidades del sector público y privado, encargados de prestar servicios en el exterior y con grupos no gubernamentales del país extranjero.

Acciones a seguir:

- Promover el desarrollo social de nuestro Municipio a través de los programas 3x1.
- Traslado de occisos de los EUA a nuestro Municipio.
- Localización de migrantes detenidos o desaparecidos.
- Asesoría para el traslado de michoacanos presos en EUA para cumplir asistencia penal en México.
- Coordinación con Asociaciones, Clubes y Agrupaciones de paisanos.
- Traducción de actas del Registro Civil.
- Solicitud de actas de nacimiento, defunción matrimonio y sus respectivos apostillamientos.
- Información básica y seguimiento de cheques para jubilados y Seguro Social en los E.U.
- Localización de padres ausentes.
- Gestión de "Visa Humanitaria" ante las autoridades de los EUA.

Servicios básicos:

El actual Ayuntamiento, destinara esfuerzos permanentes para tratar de hacer llegar los servicios básicos a toda la población, sin embargo localizaremos las áreas prioritarias de trabajo, buscando concensar con la ciudadanía.

Electrificación.

De acuerdo a la información generada en el Censo de población y vivienda 2010 elaborado por el INEGI, en el Municipio de Nuevo Parangaricutiro la cobertura del servicio de energía eléctrica es del 98.6%. Lo anterior significa que de las 4,356 particulares habitadas, 43,295 cuentan con el servicio y solamente 61, que representan el 1.4 % aún no reciben este beneficio y en el año 2000 era un 5.4 %. En el año 2010, en las localidades rurales existían 44 viviendas que no cuentan con energía eléctrica de un total de 878 en las 51 rancherías que tiene el Municipio lo que representa el 5.01 %.

Agua potable.

Tomando como base la misma fuente de información, el servicio de agua potable en nuestro Municipio hasta el año 2010, presentó el siguiente comportamiento: De un total de 4,352 viviendas particulares habitadas, 4,103 cuentan con este servicio, lo que significa una cobertura del 94.27% y en año 2000 era de 87.87%.

Respecto a las rancherías se presenta la siguiente información. De un total de 787 viviendas habitadas, 621 cuentan con este servicio. Lo que equivale al 78.9 % y el 21.1 % no cuentan con este servicio básico, lo que es necesario enfocarse a las localidades que no tienen este servicio para ir cubriendo esta necesidad.

Pavimentación y alumbrado público de las calles.

Estas obras desde nuestro punto de vista, creemos que son una necesidad para el desarrollo de un pueblo, sobre todo un beneficio para las personas que viven en esas calles donde se realiza determinada obra de este tipo ya que proporciona mayor seguridad y una mejor calidad de vida. El actual Ayuntamiento seguirá promoviendo este tipo de obras, incluyendo también la reconstrucción de todas las banquetas de las principales calles de la población esto con la finalidad de darle una arquitectura propia al pueblo, pero más todavía brindar una seguridad a las personas que transitan por ellas.

Dentro de los objetivos de pavimentación de calles están: Continuación de las Pavimentaciones de las principales calles de la población. Pavimentación de la calle Miguel Hidalgo. Pavimentación de la calle Tancitaro. Pavimentación de la calle Erendira. Pavimentación de la calle 5 de mayo. Pavimentación de la calle Mártires de Uruapan. Pavimentación del acceso a la telesecundaria de la localidad de Arandín. Pavimentación de la Av. Lindavista (con camellón de por medio). Adoquinado de algunas calles de la población

Drenaje

Con relación a la carencia de este servicio, es donde se tiene un porcentaje más alto que los otros sobre todo en las rancherías y en los asentamientos irregulares de la cabecera municipal es donde se acentúa este problema. Se observa que de las 4,353 viviendas particulares censadas para este rubro en el Municipio durante año 2010, 3850 viviendas cuentan con este servicio lo que equivale al 88.5%, mientras que 503 casa habitación (11.5 %) no cuentan con este servicio. Respecto a las rancherías se presenta la siguiente información. De un total de 887 viviendas habitadas, 507 cuentan con este servicio lo que equivale 57.16 % y 380 viviendas no cuentan con este servicio lo que equivale al 42.84 %. Es importante ir apoyando a las localidades con

más familias que no cuentan con este servicio. Se tienen detectadas las localidades donde se acentúa la problemática de los servicios de agua, luz y drenaje y el Ayuntamiento actual enfocara los esfuerzos para solventar en gran medida estas carencias.

Vivienda. Respecto a esta necesidad y para estar en posibilidades de atender los requerimientos planteados por los habitantes del Municipio, es necesario hacer un diagnóstico real de este problema ya que a últimas fechas principalmente en la cabecera municipal se han estado estableciendo asentamientos irregulares. El Censo de población y vivienda 2005 nos proporciona la siguiente información:

Viviendas con piso de tierra.

Con los datos del INEGI levantados en el censo de población y vivienda 2010, se puede observar que de las 4,356 viviendas particulares habitadas de nuestro Municipio, 498 viviendas no cuentan en su interior con piso de cemento, es decir tienen piso de tierra a lo que equivale el 11.44 %. De estas viviendas que no cuentan con piso de cemento, 385 se ubicaban en la cabecera municipal y 113 en las rancherías lo que equivale al 22.69 %. Con los programas del Gobierno estatal y federal que se tengan sobre esta necesidad el Ayuntamiento realizará proyectos viables para solventar las carencias más urgentes dentro del Municipio.

Educación.

De acuerdo al censo de población y vivienda 2010 del INEGI, se registraron en el Municipio los siguientes indicadores. El grado promedio de escolaridad en el Municipio fue de 6.8 años.

- El índice de jóvenes de 15 años y más analfabetas en el Municipio, se ubicó en el 4.43 %. (Diagnóstico educación Municipio)

Población de 3 a 5 años que no asiste a la escuela	598	Población de 15 años y más sin escolaridad	1168
Población de 6 a 11 años que no asiste a la escuela	94	Población de 15 años y más con primaria incompleta	2664
Población de 12 a 14 años que no asiste a la escuela	196	Población de 15 años y más con primaria completa	2815
Población de 15 a 17 años que asiste a la escuela	581	Población de 15 años y más con secundaria incompleta	886
Población de 18 a 24 años que asiste a la escuela	338	Población de 15 años y más con secundaria completa	2894
Población de 8 a 14 años que no saben leer y escribir	102	Población de 18 años y más con educación pos-básica	1903
Población de 15 años y más analfabeta	987		

El Gobierno del Estado de Michoacán, por conducto de la Secretaría de Educación, reporta que para el ciclo educativo 2011, el Municipio de Nuevo Parangaricutiro contó con la siguiente infraestructura educativa, personal y educandos:

Nivel	Alumnos	Personal	Escuelas			Aulas	
			Total	Oficiales	Particulares	Uso	Adaptadas
Preescolar	683	52	19	18	1	33	8
General	542	48	12	11	1	29	4
CONAFE	41	4	7	7	0	4	4
Primaria	2417	144	31	31	2	105	20
General	2342	136	23	21	2	107	20
CONAFE	75	8	8	8	0	8	0
Secundaria	933	72	6	5	1	37	8
General	714	60	2	1	1	30	3
Telesecundaria	219	12	4	4	0	7	5
Bachillerato	736	53	2	1	1	20	2
General	710	45	1	1	0	18	0
Total	4,970	316	58	55	5	195	36

Fuente: Elaboración propia, con información del

Departamento de Estadística de la SEE.

En lo que respecta al nivel de secundaria, existen carencias de infraestructura entre las que se encuentran de mayor prioridad: construcción de talleres de computación y electricidad, rehabilitación del Taller de carpintería, mejoramiento de las áreas deportivas, rehabilitación del alumbrado, y en general del espacio educativo que ocupa la secundaria así mismo como la periferia de la misma. En el medio rural, se ha dado impulso a la educación a través de las telesecundarias y promoveremos las necesarias para ir cubriendo este rubro, en donde las principales carencias son construcción y rehabilitación de aulas en el Rancho de Ahuanito, Los lobos (y una extensión en el Rancho Milpillas), Zacándaro y Arandín, además hace falta infraestructura como son cercos perimetrales, laboratorios, baños, techados de canchas, canchas deportivas, patios cívicos principalmente. En el nivel de primaria, existen escuelas donde las aulas son de madera por lo que es necesario dar prioridad a este problema. En general se requieren aulas, baños, cerco perimetral andadores, patios cívicos, áreas deportivas, rehabilitación de infraestructura de algunas escuelas. Es necesario mejorar ingresos a las escuelas principalmente las escuelas rurales y en un 30 % en las escuelas urbanas.

En los jardines de niños la principal problemática es la rehabilitación y en algunos casos la creación de sanitarios y le sigue en menor medida aulas y áreas recreativas, así mismo rehabilitación de la infraestructura existente. Una necesidad que exponen las autoridades educativas del Municipio es el de promover ante la SEP, la terminación de oficinas para el personal de la Supervisión escolar del Municipio, ya que estás en la actualidad se encuentran en una oficina prestada del Ayuntamiento. Con respecto al nivel de estudios medios superiores no cubren las necesidades de la población estudiantil ya que se cuenta únicamente con un plantel de Colegio de Bachilleres, la cual es la única institución que brinda educación de este tipo, Actualmente tiene una población estudiantil de 475, en el único turno que ofrece la institución es el turno matutino. Cuenta con una plantilla de 36 profesores. Sus necesidades prioritarias son pavimentación de las calles, barda perimetral, aula para maestros, agua potable, alumbrado público y de mantenimiento en general. En el año 2011 se inició un telebachillerato en la localidad de Los Lobos. Por lo anterior es necesario tramitar otro tipo de espacios educativos de carácter técnico y de estudios superiores. El Municipio cuenta con una biblioteca municipal con servicio de computadoras y conectadas al internet el cual se encuentra en condiciones deplorables por lo que es necesario la compra de equipo de cómputo nuevo con la finalidad es apoyar a todos los estudiantes del Municipio, además de acciones tales como: Talleres de fomento a la lectura, cursos

de computación, asesorías a los estudiantes para realizar sus tareas principalmente.

Cultura y deporte.

Los miembros de cualquier sociedad requieren de estudio, trabajo y «algo más», donde ese «algo más» lo representan el cultivo de los dones y los valores que se fomentan con la cultura y la práctica de los deportes.

Cultura.

La Danza representativa de San Juan Nuevo es sin duda y con mucho orgullo la danza de Los Kurpitis o Kurpitiecha que significa «Los que se juntan», herencia tradicional originaria de San Juan Parangaricutiro que data desde antes de la conquista y que ha venido evolucionando a través de los años. Una leyenda que pretende explicar el nacimiento de la confrontación entre los barrios de San Mateo y San Miguel habla sobre la existencia de una joven casadera, Fermina López, pretendida por un joven rico, Espiridión Equihua, del barrio de San Miguel, y otro pobre, Espiridión Martínez, del barrio de San Mateo. Los dos jóvenes, por separado, decidieron visitar a Fermina acompañados de sus respectivas cuadrillas, y al encontrarse decidieron competir por ella a través de la danza, por lo que levantaron un acta ante las autoridades el 6 de enero de 1901. Al momento de la competencia frente a la alcaldía, Espiridión Equihua desenfundó una pistola, pero Martínez se adelantó con un cuchillo. Cuando vio a Equihua herido, Martínez gritó de gusto, mientras uno de sus acompañantes dio de brincos en señal de festejo, y nació la danza que ahora se ejecuta cada año como una forma de demostrar la destreza en la danza y buscar el acercamiento con las jóvenes del lugar. El 8 de Enero se celebra una competencia de danza entre dos barrios del pueblo el de San Mateo y el de San Miguel, aglomerando aproximadamente a 6,000 espectadores en la plaza principal, el desarrollo de esta danza esta regida por un reglamento propio hecho por el Ayuntamiento y que esta vigente desde el año 2009.

Además de esta danza que es reconocida a nivel internacional, la Casa de la Cultura pretende rescatar de nuestras costumbres el dialecto de la raza P'urhépecha, además de promover las tradiciones mediante otras danzas propias de nuestros orígenes como son: Danza de las palmeras, danza del Sr. De Los Milagros (Danza de las chichimecas), el Temini tsimani uarari, los moros de San Juan Nuevo, Los soldaditos y el torito de carnaval, así como su gastronomía típica.

En este periodo de Gobierno (2012-2015) se pretende crear la expoferia de la actividad forestal en nuestra localidad, así como exposiciones y eventos culturales, con el objeto de

difundir nuestros usos y costumbres e intercambiar los conocimientos sobre nuestras raíces y tradiciones.

Los centros culturales con los que cuenta están:

Localidad	Nombre del Centro	Actividad Principal	Condiciones del Centro
San Juan Nuevo	Pindencuario	Exposición	Bueno
San Juan Nuevo	Casa de la cultura	Clases de pintura, artesanías, danza, música, lenguas (Purhepecha e ingles), fotográfica	Bueno
San Juan Nuevo Y rancherías	Misión cultural	Danza, pintura, artes, oficios y medicina tradicional	Bueno

Recreación y deporte.

Otro aspecto fundamental en el desarrollo del Municipio es el deporte en sus diferentes especialidades, por lo que se tiene contemplado las siguientes actividades:

- **Infraestructura:**
 - a) Mantenimiento y rehabilitación de las instalaciones ya existentes para tenerlas en condiciones adecuadas.
 - b) Construcción de una alberca olímpica en el Auditorio Municipal para complementar las disciplinas ya existentes.
 - c) Construir el parque infantil en el centro de la colonia Félix Ireta.
 - d) En lo que corresponde a localidades se implementaran espacios deportivos acorde a las necesidades.
- **Actividades:**
 - a) Formar el Consejo municipal del deporte del Municipio.
 - b) Apoyar las especialidades del deporte que se practican en el Municipio incluyendo las diferentes ligas municipales tanto de fútbol como de basquetbol.
 - c) Dentro de las actividades tradicionales que se desarrollan durante el año en el aspecto deportivo, seguir impulsando y coordinando estos eventos (Torneo de barrios de fútbol, Voleibol y Basquetbol, todo esto en sus diferentes ramas y categorías. etc.).
 - d) Crear una escuela de fútbol y de básquetbol para adolescentes y jóvenes, esto en coordinación con los padres de familia.

- e) Realizar una Mini olimpiada de niños y adolescentes esto en coordinación con los Jardines de niños, escuelas primarias, padres de familia y Ayuntamiento.
- e) Rescatar la carrera atlética tradicional de septiembre como se realizaba en un principio la cual era de carácter Nacional.
- f) Promover la carrera de ciclismo campestre.
- g) Promover el deporte de boxeo a nivel amateur.
- h) Construcción de un gimnasio en la unidad deportiva.
- i) Promover el deporte de Tae Kwon do.
- j) Promover la recreación en los niños principalmente en eventos como papalotes, ajedrez, dominó, entre otros.

La infraestructura deportiva actual, se concentra en la cabecera municipal y presenta las siguientes características:

Localidad	Nombre	Instalaciones	Servicios	Estado
San Juan Nuevo	Auditorio Mpal.	1 Cancha Fútbol 2 Canchas Básquetbol	60 %	Regular
San Juan Nuevo	Unidad deportiva	2 Canchas Básquetbol 3 Canchas Fútbol	60 %	Regular (en rehabilitación)
San Juan Nuevo	Félix Ireta	1 Cancha Básquetbol	80 %	Regular
San Juan Nuevo	Paricutín	1 Cancha Básquetbol	30 %	Malo
San Juan Nuevo	Tzindio	1 Cancha Fútbol	80 %	Bueno
Arandín	Arandín	1 Cancha Fútbol (Particular)	60 %	Regular
San Juan Nuevo	Lago Ahuanitzaro	1 Cancha Básquetbol	100 %	buena
Milpillas	Milpillas	1 Cancha de fútbol	30 %	Malo
San Juan Nuevo	El Fresno	1 Cancha de fútbol	70 %	Regular
San Juan Nuevo	El Toril	1 Cancha Básquetbol	80 %	Regular (Cancha pequeña en dimensiones)
El Llano	El Llano	1 Cancha de Fútbol	40 %	Malo

Salud y asistencia social.

Una de las prioridades del actual Ayuntamiento es el de poner atención al aspecto de salud de nuestro Municipio.

El Censo General de Población y Vivienda, señala que de una población total registrada en el año 2010 que ascendió a 18,834 personas, el 45.27 % tienen derecho a los servicios de salud, es decir, 8,525 habitantes reciben algún tipo de beneficios de salud, lo que significa que más de 10,309 habitantes del Municipio se encuentran marginados de los programas oficiales que permiten darles atención preventiva o curativa. Un reclamo e inseguridad de las personas afiliadas al SEGURO POPULAR es que no se les da la atención apropiada ya que argumentan que cuando van a un servicio de salud y es de operación o de algún estudio costoso no cubre el servicio y pagan de su bolsa. Uno de los problemas más grandes que enfrenta el Municipio es la falta de espacios de Salud ya que únicamente cuenta con una clínica pequeña ubicada en la cabecera municipal conocido como IMSS – OPORTUNIDADES, Actualmente

la clínica, da una atención real de 25 y 30 consultas de medicina general diarias de mala calidad por falta de personal médico y de un horario burocrático no acorde con las necesidades de la población. Otras necesidades que se tienen son el de que se cuenta con un espacio pequeño, y con un consultorio no equipado como debería ser y se tiene otro en forma improvisada. En lo que respecta al personal humano, la clínica cuenta con 1 médico base, 1 médico pasante, una enfermera titular y una enfermera auxiliar. Es importante señalar que la clínica no cuenta lugar para las urgencias médicas por lo incomodo que es el espacio (pequeño), teniendo una demanda real de entre 70 consultas aproximadamente, habiendo un déficit de 40. Hace falta una dotación de medicamentos e instrumentos de hospital que cubran las necesidades más indispensables de la población que recurre a la clínica. Cabe señalar que el espacio donde está la clínica es prestado (particular). Cabe señalar que, no se le presta atención a toda la población de la cabecera municipal como son Tzindio, derechohabientes ISSSTE, IMSS, turistas y zona rural, aun a pesar de que sea urgencia.

En la clínica no existe servicio nocturno (no hay medico de guardia ni de fin de semana) el cual es indispensable, la mayoría de médicos particulares no atienden en el transcurso de la noche lo que hace que la situación sea mas grave. Dentro de las demandas de salud que requiere la población están: Control prenatal; Enfermedades crónico-degenerativas Hipertensión arterial, Diabetes mellitus); Enfermedades gastro-intestinales.

Enfermedades de vías respiratorias; Policontundidos.; Cálculos en los riñones; En el Municipio, actualmente se esta desarrollando en forma alarmante la diabetes mellitus y la hipertensión arterial, aproximadamente un 30% de la población padece de estas enfermedades, la cual es causante de alguna discapacidad o muerte. Otro problema grave que tenemos en el Municipio y que se debe de poner mucha atención, es el alcoholismo y la drogadicción. En los últimos años ha avanzado mucho, afectando principalmente a jóvenes y adolescentes, (la Organización Mundial de la Salud considera estos problemas como una enfermedad). Otra problemática es falta de atención adecuada a las personas con capacidades especiales, ya que actualmente el espacio y el personal es insuficiente, a pesar del apoyo del ayuntamiento a través del DIF municipal. (Médicos, pedagogos, terapeutas etc.) la cual es insuficiente para este fin. Actualmente se trabaja con la Unidad básica de Rehabilitación (UBR) y el Centro de Atención Psicopedagógico Infantil (CAPPIN)

Dentro de los objetivos que se persiguen en los aspectos de salud y bienestar social destacan los siguientes:

- Obtención de apoyos federales y estatales para la

construcción de la clínica hospital.

- Campañas de vacunación para la prevención de alguna contingencia epidémica.
- Saneamiento ambiental.
- Educación para la salud.
- Orientación para una mejor nutrición.
- Mejoramiento de la vivienda.
- Continuidad y ampliación de la cobertura del Programa "Oportunidades".
- Programas de atención a discapacitados y a personas de la tercera edad.
- Incorporación del mayor número de habitantes del Municipio a los programas de salud preventiva y curativa.
- Instalación de casas de salud en el mayor número posible de localidades rurales.
- Fortalecimiento del DIF Municipal.
- Apoyar a las familias donde algún miembro de ello tenga problemas de alcoholismo o drogadicción y a mediano plazo contar con un centro de rehabilitación adecuado a las necesidades de nuestra población.

De igual manera, se deben de realizar proyectos para cada objetivo, que resulten acordes a la realidad y que sean evaluados con la libre participación de la sociedad, los sectores y; el Ayuntamiento.

Todo lo anterior, nos lleva a la búsqueda constante del bienestar social, así como a contribuir a mejorar los niveles de salud y por lo tanto a la realización permanente de esfuerzos para lograr una mejor calidad de vida de la población.

Infraestructura hospitalaria

En este aspecto no se ha avanzado en varios años. A continuación se presenta un tabulado que refiere la disponibilidad actual de infraestructura hospitalaria en el Municipio:

Localidad	Nombre	Camas	Servicio	Condiciones
San Juan Nuevo	Consultorio OPORTUNIDADES	2	Público	Malo

Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Municipal.

Dentro del Ayuntamiento, es la Institución que brinda a nuestra ciudadanía la sensibilidad en la asistencia social para mejorar la vida de las familias del Municipio, pero sobre todo de las más necesitadas, no solo en el aspecto económico, también aquellas de mayor riesgos de desintegración, violencia o de presentar alguna situación adversa. Debe ser el principal promotor de la Asistencia Social en el Municipio mediante la coordinación de acciones tales como:

- Asistencia a los adultos mayores.
- Asistencia a niños con problemas de aprendizaje en el Centro de Atención Psicopedagógico Infantil (CAPPIN).
- Asistencia a Personas con alguna discapacidad en la Unidad Básica de Rehabilitación (UBR).
- Terapias individuales, de pareja o de grupo familiar.
- Apoyar a familias de escasos recursos con despensas de alimentos.
- Promover y apoyar los cursos de bordado y manualidades.
- Promover los desayunos escolares y seguir apoyando a los que ya tienen.
- Gestionar ante Centros médicos la atención de enfermos de escasos recursos.
- Promover las campañas de Salud.
- Promover e impulsar los proyectos productivos a nivel familiar.
- Promover una guardería del DIF para mujeres de escasos recursos económicos principalmente.
- Promover y apoyar pláticas y/o cursos afines a la salud, nutrición y temas importantes para la familia.
- Ampliar la farmacia que tiene el DIF en base a los medicamentos y a espacio.
- Impulsar el sano crecimiento físico y mental de los niños y adolescentes.
- Coordinar los eventos sociales que se realizan durante el año (Día del niño, 10 de mayo, día del adulto mayor, etc.).

- Manejar en forma adecuada los recursos disponibles.

A pesar de todas estas actividades que se están realizando y se realizarán, sabemos que siempre existirá que hacer a favor de la familia, porque es lo más importante de la sociedad.

Principales problemas de desarrollo social.

- Insuficiencia en la red de distribución de agua potable.
- Establecimiento de asentamientos humanos en el perímetro de los manantiales.
- Red de drenaje obsoleta e insuficiente.
- Fuerte contaminación del río de los conejos.
- Fuerte contaminación ambiental (polvo, pesticidas).
- Focos de infección en la Cabecera Municipal (barranca).
- Falta de drenaje para desalojo de aguas pluviales.
- Falta de espacios para promoción de la cultura.
- Faltan de espacios deportivos y recreativos.
- Faltan de espacios y apoyos para discapacitados y para los de la tercera edad.
- Deserción en las escuelas de nivel medio superior.
- Falta de rehabilitación de los espacios educativos en las colonias de la cabecera municipal y rancherías y construcción de salones en algunas escuelas.
- Falta de rehabilitación a la red eléctrica.
- Falta de infraestructura médica en calidad y cantidad.
- Falta de regularización a un gran número de lotes urbanos.
- Rehabilitación del rastro municipal y a mediano plazo su reubicación.
- Rehabilitación del inmueble de la Presidencia Municipal.

Objetivos y metas del desarrollo social municipal

Agua potable.

El agua potable, drenaje y alcantarillado siguen siendo uno de los problemas que aquejan a la población de Nuevo Parangaricutiro, debido a que las redes de distribución de estos servicios es muy antigua algunas mas de 40 años, además del crecimiento demográfico que tiene la población es tal que son deficientes estos servicios, por lo que se requiere la formulación de proyectos que resuelvan en el corto plazo y mediano plazo, sin dejar de atender las necesidades actuales que son prioritarias y que a continuación se enumeran:

Cabecera Municipal.

- Construcción de depósitos de agua por gravedad y bombeada, así como rehabilitación de los ya existentes.
- Ampliación y rehabilitación de la red de agua potable.
- Ampliación de la capacidad de almacenamiento del agua.

Drenaje. El servicio del drenaje se encuentra en mal estado, debido a que fue planeado en un principio para cierto número de habitantes y en la actualidad se encuentra saturado ya que el diámetro del tubo resulta insuficiente para la población, además de que ya está deteriorado. En la cabecera municipal no se dispone de alcantarillado que permita desahogar las aguas pluviales, lo que provoca estancamientos, deterioro de las calles y la generación de focos de infección.

Dentro de las prioridades más urgentes están las siguientes:

- Ampliación de la red de drenaje en las diferentes colonias del Municipio.
- Ampliación y rehabilitación de la red de drenaje en la colonia Paricutín.
- Construcción de colector de aguas pluviales en la cabecera municipal.
- Rehabilitación de la red de drenaje en la calle Hidalgo.
- Introducción de la red de drenaje en la colonia Victoriano Anguiano.
- Construcción de la red de drenaje en la colonia La Campana.
- Continuación de la red de drenaje en el Rancho

Milpillas.

Existen calles programadas para su pavimentación, por consecuencia dichas calles es necesario la rehabilitación tanto del agua potable como del drenaje.

Deportes.

Como se viene exponiendo en los últimos años, el Municipio de Nuevo Parangaricutiro ha mostrado un alto crecimiento demográfico y por lo tanto se ha incrementado la demanda de servicios. En el Municipio existen pocos espacios deportivos, de los cuales 3 están en condiciones apropiadas los restantes se encuentran en mal estado a los que les faltan servicios básicos como el agua, los sanitarios, rehabilitación del pasto de las canchas, tableros, etc. A falta de espacios, no solamente deportivos, sino culturales y de recreación y de una promoción educativa del deporte, la niñez y principalmente la juventud, enfocan sus energías en otras actividades tales como el alcoholismo y drogadicción y por consecuencia afectan su salud. Así pues, surge la necesidad de combatirlos a través de fomentar la práctica de algún deporte, teniendo como propósito fundamental la formación de hábitos, valores, actitudes y conocimientos relacionados con el cuidado del cuerpo. Es importante enfatizar que la práctica deportiva orientada al desarrollo armónico de los niños, jóvenes y adultos, tiene que ver con la estimulación de aptitudes físicas, como en la adquisición y desarrollo de actitudes positivas en lo social y afectivo. Todo esto repercutirá en la preservación de la salud, la autoestima; la solidaridad comunitaria; la integración familiar y; la disciplina

Objetivos

- Integrar el Consejo Municipal del Deporte.
- Involucrar a que participen las Instituciones Educativas de todos los niveles.
- Fomentar e impulsar el deporte a través de Torneos eventuales y temporales.
- Gestionar ante las Dependencias del ramo, las asesorías y capacitaciones necesarias.
- Aprovechar las festividades del Municipio para organizar eventos deportivos.
- Reconocer y dar a conocer a los deportistas que a lo largo de la historia han destacado o destacaron en alguna disciplina, poniendo en alto el nombre del Municipio y motivar a las generaciones a que sigan su ejemplo.

- Registrar las diferentes disciplinas ante la Federación Estatal.
- Seleccionar, desde la primaria, a los niños que muestren aptitudes para que formen parte de una disciplina deportiva y darle seguimiento en los sucesivos niveles académicos.
- Integrar selecciones representativas con alto nivel competitivo en las diversas disciplinas deportivas .
- Gestionar, ante las empresas y comercios de prestigio, patrocinios para los deportistas y sus organizaciones.
- Integrar la Promotoría Deportiva Municipal.
- Constituir una Asociación Civil deportiva.
- Difundir nuestras tradiciones a través de los diversos medios de comunicación con que cuenta nuestro Municipio y apoyados por el Estado.
- Construir una casa-museo de la cultura, que sirva como espacio para la exposición de las artesanías de la región.
- Establecimiento del Instituto de la Lengua P'urhépecha, con el objeto imperioso de rescatar nuestra lengua madre.
- Rescatar los juegos tradicionales P'urhépechas.
- Realizar un concurso tradicional de Orquestas, Danzas y Pireris, esto se realizará cada año.

Para cumplir los objetivos que se han planteado, es necesario incrementar el número de espacios de recreación y deportivos así como rehabilitar y ampliar los que existen ya que en su mayoría se encuentran en regular estado y resultan insuficientes. Dentro de los espacios deportivos con los que cuenta el Municipio sobresalen tres: La unidad deportiva la cual cuenta con 2 Canchas Básquetbol y 3 Canchas de Fútbol; Campo de fútbol de Tzindio el cual cuenta con gradas y sanitarios en muy buenas condiciones y se encuentra cercado y el auditorio municipal el cual cuenta con dos canchas de básquetbol y un campo de fútbol y en este espacio se pretende construir una alberca olímpica para dar opciones a nuestra población otro tipo de recreación y deporte.

Cultura.

En esta materia, la actual administración pretende:

- Elevar el nivel de cultura de la población, a través de la formación de academias en diferentes ramos.
- Rescatar las fiestas, costumbres y tradiciones de nuestro pueblo como son las danzas principalmente.
- Registrar ante la Secretaría de Cultura la danza de los Kurpitis.
- Reunir a la población con espectáculos culturales, sobre todo en los días festivos de la misma.
- Planear y organizar las principales fiestas del Municipio, con la finalidad de que nuestras tradiciones no desaparezcan y no se deformen, a la vez de darlas a conocer a los visitantes.

Educación.

En esta materia, nos proponemos:

- Abatir los índices de analfabetismo y deserción escolar.
- Mantener y ampliar la cobertura del Programa Oportunidades.
- Fomentar la participación de la ciudadanía y en especial de los educandos en las festividades cívicas.
- Motivar e incentivar a los alumnos de todos los niveles a elevar el grado de aprovechamiento.
- Rehabilitar los planteles educativos.
- Dotar de equipos especiales a las escuelas.
- Gestionar la construcción de aulas en las localidades que las necesiten de urgencia.
- Gestión de la rehabilitación y construcción de desayunadores.
- Rehabilitar la biblioteca electrónica del Municipio, así como su infraestructura.
- Asistir a las reuniones de directores y maestros programadas por la supervisión escolar y la delegación sindical.
- Dar un trato justo y respetuoso a todas las personas.
- Generar un ambiente de confianza y colaboración entre toda la comunidad escolar.

- Vigilar el uso adecuado del tiempo y los espacios escolares.
- Coordinar el apoyo de los padres de familia para atender las necesidades escolares.
- Gestionar recursos para la educación ante las instancias correspondientes.
- Cuidar la imagen del H. Ayuntamiento, manteniendo los índices calidad.
- Estimular el trabajo de todos: maestros, alumnos y padres de familia brindándoles el apoyo que requieran.
- Estar en constante comunicación con las autoridades Superiores Inmediatas.
- Promover la educación en todos los niveles escolares

Asentamientos humanos irregulares.

Existen en la población más de 1000 lotes que es necesario regularizar. El Ayuntamiento participara como gestor e intermediario entre las autoridades ejidales y los colonos, con el fin de ofrecer certeza jurídica a los propietarios. Con el «Programa de Desarrollo Urbano del Centro de Población de San Juan Nuevo Parangaricutiro», se normarán los fraccionamientos nuevos que surjan en nuestra población.

Salud.

Este sector resulta de alta prioridad en el Municipio, por lo que estimamos pertinente:

- Gestionar la construcción de una clínica hospital de especialidades.
- Rehabilitar y ampliar el actual consultorio de Solidaridad.
- Incorporar al mayor número posible de habitantes a los beneficios de los servicios de salud.
- Rehabilitar la Unidad Básica de Rehabilitación.
- Construir modestas "casas de salud" en comunidades rurales que por su ubicación estratégica, puedan servir como centro de atención a los habitantes de localidades cercanas.
- Mantener y ampliar la cobertura del Programa Oportunidades.

- Rehabilitar y ampliar el Rastro Municipal.
- Rehabilitar el basurero municipal y a mediano plazo su reubicación a otro lugar.
- Ampliar la flotilla de recolección de basura.
- Propiciar y participar con campañas de salud.
- Terminación del dispensario médico, así como de complementarlo con lo más indispensable para su servicio.

Electrificación.

Es necesario ampliar y rehabilitar la red eléctrica y de alumbrado público, mediante la participación del Gobierno estatal, el ayuntamiento y beneficiarios dando prioridad a las acciones siguientes:

- Rehabilitación y ampliación de la red de la cabecera municipal.
- Alumbrado del andador turístico sobre los márgenes del río Los Conejos.
- Ampliación de la red de la localidad El Fresno.
- Ampliación de la red de la comunidad Milpillas.
- Rehabilitación del Alumbrado Público Municipal.
- Rehabilitación de la red de la colonia El Toril.
- Electrificación de la colonia Victoriano Anguiano.
- Electrificación de la colonia El Mirador.
- Rehabilitación de electrificación en el Rancho de Arandín.

Panteón.

El cementerio es el único para todo el Municipio y está al 100 % de su capacidad. Dado que ya no se cuenta con espacio suficiente para dar cobertura a la demanda de la población, se tienen que buscar urgentemente opciones de ampliación y obras de ordenamiento a corto plazo y a mediano plazo, buscar otro lugar cercano a la cabecera municipal. Se cuenta con un proyecto que puede ser viable su realización para poder resolver esta problemática. Es necesario rehabilitar los servicios más indispensables como son agua, alumbrado y cercado, entre otros. Un problema que afecta seriamente el terreno del panteón son los

hundimientos que ocurren principalmente en temporada de lluvias afectando fuertemente las lápidas de los difuntos por lo que es necesario resolver este problema antes de que se agudice.

Reincorporación de terrenos comunales ubicados actualmente en el Municipio de Uruapan, a la jurisdicción del territorio municipal de Nuevo Parangaricutiro, Michoacán.

En el periodo anterior (2008-2011) el Ayuntamiento se dio a la tarea de hacer un planteamiento a las instancias legales la reincorporación de terrenos comunales ubicados en el Municipio de Uruapan que pasen a formar parte del Municipio de Nuevo parangaricutiro. Dichos terrenos cuentan con una resolución presidencial sobre reconocimiento y titulación de bienes comunales del poblado denominado Nuevo San Juan Parangaricutiro, Michoacán publicada en el Diario Oficial de la Federación el 25 de noviembre de 1991. La actual administración seguirá tramitando esta gestión por el bien de los comuneros de nuestro Municipio ya que actualmente cuando quieren realizar alguna gestión o pedir apoyo a través de un proyecto no los atiende el Municipio de Uruapan argumentando que los documentos que presentan los comuneros, estos pertenecen a la población de Nuevo Parangaricutiro

VI. MEDIO AMBIENTE

Diagnóstico Municipal: En la actualidad, el medio ambiente es una de las preocupaciones más importantes en el mundo, nuestro Municipio no es la excepción por lo que el Ayuntamiento actual tiene interés especial en este rubro. Los problemas ambientales se asocian a los diferentes estilos de aprovechamiento y uso de los recursos, que provocan diferentes grados de cambio y deterioro ecológico. Uno de los principales problemas ecológicos en nuestro Municipio es la contaminación del agua, suelo y aire. Por ello, se pretenden realizar acciones urgentes principalmente en el de la contaminación del agua.

Principales Problemas del Medio Ambiente.

Contaminación del agua.

En esta materia, actualmente se están construyendo redes de drenaje el cual va a conectarse a un colector general faltando 1500 metros lineales para conectarse a la planta tratadora de aguas la cual lleva un 20 % de avance físico hasta el año 2011, para que posteriormente esta agua salga limpia y pueda ser usada en la agricultura principalmente. Respecto al andador turístico, falta por concluir 1600 metros lineales por ambos lados del río.

Un problema grave que enfrenta la población son los asentamientos humanos irregulares, los cuales están rodeando en la parte alta los mantos acuíferos y actualmente son un foco de contaminación. El Ayuntamiento dará prioridad a estas colonias que estén afectando y una de las acciones es el de regularizar estos asentamientos y poder brindar el servicio de drenaje.

Localidades que tienen mantos acuíferos

Localidad	Lugar	Causa	Contaminación
San Juan Nuevo	Papalote	Asentamientos	Grave
Arandín	Manantial	Asentamientos	Leve
Milpillás	Pozo prof.	falta clorador	Inicial
Zacándaro	Manantial	Huertas aguacate	Inicial
El Corcobí	Manantial	Huertas aguacate	inicial

Contaminación del suelo.

La contaminación del suelo, se genera, principalmente, debido al uso indiscriminado de agroquímicos y fertilizantes que aplican los productores de aguacate en sus huertas, mismos que penetran el suelo y se lixivian, contaminando los mantos freáticos, sobre todo en las partes altas del Municipio, otro no menos importante es el deposito de basura en lugares no autorizados. Una prioridad que tienen el Municipio es el adecuado manejo de los Residuos Sólidos Municipales (RSM). Dependiendo del lugar, esta compleja tarea puede representar un gasto muy elevado del presupuesto y, por lo general, aumentara debido a las debilidades para hacer frente a los aspectos sociales, económicos, ambientales y técnicos. Para alcanzar estos objetivos es necesario establecer, en forma planificada, un sistema integral y sostenible del manejo de los RSM que satisfaga las necesidades de la población en su conjunto, buscando la equidad en el acceso y calidad del servicio de aseo urbano.

Entre las conclusiones que se observaron se mencionan las siguientes:

- No se conoce cuál es la producción y tipo de residuos sólidos municipales (RSM) que se generan en el Municipio ya que no hay un estudio previo solo se tienen estimaciones.
- El volumen de los RSM es indeterminado ya que varía en el transcurso del año.
- Es ineficiente la operación del vertedero por falta de personal.
- El personal que ahí labora no cuenta con el equipo mínimo de seguridad.
- No se cuenta con un manual de operación ni de control de ingreso (residuos, personal, vehículos y visitas).

- No se tiene un aprovechamiento integral de todos los RSM solo se aprovechan algunos de estos en un bajo nivel.

Es necesario atender esta problemática para un mejor control y una adecuada operación de este.

Los objetivos específicos del "Sistema Integral de Separación de los RSM" son:

- Incrementar la eficiencia y eficacia general del servicio de manejo de los RSM.
- Mejorar las condiciones de salud de la población en general.
- Propiciar un mejor servicio de aseo urbano.
- Desarrollar una estrategia económico-financiera que permita mejorar progresivamente el servicio de aseo urbano.
- Involucrar a las instituciones clave y grupos de interés en las iniciativas de mejoramiento del servicio de aseo urbano.

Beneficios del reciclaje.

Ambientales.

- Disminución de la explotación de los recursos naturales.
- Disminución de la cantidad de residuos que generen un impacto ambiental negativo al no descomponerse fácilmente.
- Reduce la necesidad de los rellenos sanitarios y la incineración.
- Disminuye las emisiones de gases de invernadero.
- Ayuda a sostener el ambiente para generaciones futuras.

Beneficios Sociales.

- Alternativa de generación de empleo.
- Crea una cultura social.
- Genera nuevos recursos para instituciones de beneficio social.

Beneficios Económicos.

El material reciclable se puede comercializar, con esto las empresas obtienen materia prima de excelente calidad, a menor costo y además de un alto ahorro de energía

Aseo Público.

El departamento de Aseo Público es la dependencia del Gobierno municipal que tiene como propósito fundamental tener una población limpia y brindar un servicio de calidad y mejora continua, que coadyuve al mejoramiento de la imagen urbana, además de prevenir problemas de salud entre la ciudadanía.

Objetivos específicos del aseo público son:

- Mantener limpias las calles para evitar enfermedades.
- Que la plaza y calles principales de la población estén limpias con la finalidad de dar una buena imagen al turismo que nos visita.
- Contar con las colonias del pueblo limpias.
- Que nuestra carreteras estén limpias y tener un ambiente limpio y saludable.
- Que las oficinas y los espacios del ayuntamiento estén limpias para que el personal trabaje en forma saludable.

Es necesario efficientar en forma constante los servicios de aseo público haciendo cada día más óptimos los recursos humanos con que se cuentan. Un factor de contaminación al suelo dentro de la población es el de dejar la basura amontonada en las esquinas de las calles o tirarla en lugares como es la barranca o en lugares públicos.

Contaminación del aire.

Los principales problemas de contaminación del aire en nuestro Municipio, son originados por los productores de aguacate, quienes aplican gran cantidad de agroquímicos en sus huertas y dentro de la población las tabiqueras, ya que muchas de ellas usan combustible que genera mucho humo. Otro factor de contaminación son las quemadas de sustancias orgánicas e inorgánicas (basura) que llevan a cabo nuestros habitantes, provocando combustiones lentas:

Principales causas de contaminación del aire.

- Emisiones del transporte urbano (CO, CnHn, NO, SO₂, Pb).

- Quema de basura (CO₂ y gases tóxicos).
- Incendios forestales (CO₂).
- Fumigaciones aéreas (líquidos tóxicos en suspensión).
- Tabiquerías o ladrilleras (CO₂ y gases tóxicos).
- Abono orgánico de animales acumulado en grandes cantidades.
- Quema del basurero municipal.

Generalmente los pesticidas aplicados en huertos de aguacate, estos contaminan no solo el aire sino el suelo y el agua infiltrada.

Las tabiquerías o ladrilleras de la localidad también ocasionan una gran contaminación a la población

Una de las principales problemáticas a resolver a corto plazo es la contaminación del río de los Conejos, para lo cual será necesario reubicar el rastro a instalaciones más adecuadas, considerando su propia planta de tratamiento, ya que de la zona urbana ya se inició la planta de Tratamiento de aguas residuales, así mismo será necesario intensificar la aplicación del programa de separación de los residuos y concretar la construcción del relleno sanitario. Es importante señalar que la dirección de Medio Ambiente, tiene convenios firmados con los tabiqueros de tal suerte que se prohíbe la quema de llantas para la producción de tabiques en la época de lluvias.

Los incendios forestales cada vez han venido disminuyendo dentro de la localidad, gracias a la organización de la Comunidad junto con el H. Ayuntamiento pero no dejan de ser una amenaza para el bosque.

Localidad	Causa	Contaminación	Localidad	Causa	Contaminación
San Juan Nuevo	Humo y polvo	Medio	Col. Félix Ireta	Humo y polvo	Medio
Arandín	Polvo	Inicial	Col. Paricutin	Humo y polvo	Medio
Milpillas	Polvo	Leve			

Programa de Educación Ambiental para la Separación de Residuos Sólidos Urbanos en las instituciones Educativas Este programa, es un esfuerzo de concientización para los alumnos de las Instituciones Educativas del Municipio de Nuevo Parangaricutiro. Por iniciativa de la dirección de Medio Ambiente del H. Ayuntamiento se realizará una propuesta al sector educativo para formar un programa académico que imparta temas de Restauración Ecológica y acciones de Concientización para los niños de nivel básico educativo. Es un proceso dinámico y participativo, que busca despertar en los niños una conciencia que le permita identificarse con la problemática ambiental tanto a nivel

general (mundial), como a nivel específico (medio donde vive); busca identificar las relaciones de interacción e independencia que se dan entre el medio ambiente y el hombre, todo esto con el fin de garantizar el sostenimiento y calidad de las generaciones actuales y futuras.

Objetivos y metas del Medio Ambiente

Acciones a realizar:

- Programa de reciclaje de desechos (Residuos sólidos urbano).
- Adecuar un sitio para guardar los productos reciclados y la elaboración de los abonos naturales.
- Rehabilitar el tiradero de basura y a mediano plazo ubicarlo a otro lugar donde se tenga un menor impacto ambiental.
- Contar con un Programa de Educación Ambiental.
- Contar con la tecnología apropiada para el tratamiento de los desechos del Rastro Municipal.
- Terminar y hacerla funcionar la planta tratadora de aguas negras del Municipio.
- Disminuir el problema de las emisiones tóxicas de las ladrilleras de común acuerdo con los dueños.
- Promover el uso de biofertilizantes y compostas.
- Coordinar el programa de reforestación urbana.
- Contar con una brigada contra incendios forestales en el Municipio así como coordinarse con los encargados del orden y la comunidad indígena para atacar este problema.
- Realizar campañas de reforestación en coordinación con la comunidad indígena de N.S.J.P.
- Apoyar a Seguridad Pública cuando se requiera en la revisión del transporte de productos forestales y de especies en peligro de extinción en el Municipio.
- Contar con un vivero forestal y ornamental municipal.
- Colocar avisos alusivos al cuidado y protección del medio ambiente.
- Dar mantenimiento y rehabilitación a los jardines y camellones de las avenidas de la Cabecera Municipal.

- Dar mantenimiento a la infraestructura de los jardines (bancas, señalamientos, etc.).
- Tener una población limpia y brindar un servicio de calidad y mejora continua.
- Fomentar un mejor entendimiento sobre la conservación de los recursos naturales involucrando a las instituciones educativas en su protección a través de prácticas sustentables como la separación de desechos limpios para su reutilización y reciclaje.
- Mejorar la calidad de vida, la salud de los niños y del medio ambiente.
- Reducir la cantidad de basura generada en las instituciones educativas, el Municipio y crear conciencia a las generaciones futuras sobre la importancia del reciclaje y la separación de los residuos sólidos urbanos.
- Mejorar la imagen de las instituciones y así como del Municipio de Nuevo Parangaricutiro.
- Formación de educadores ambientales.
- Diseño, implementación de talleres y medios de comunicación y divulgación.

VII. DESARROLLO POLITICO

Diagnostico Municipal

Finanzas públicas.

Las necesidades y demandas manifestadas por los habitantes del Municipio son amplias y variadas, situación que contrasta con la escasa disponibilidad de recursos. En virtud de lo anterior, se estima conveniente contar con diversas fuentes de financiamiento que permitan efectuar mezcla de recursos, por lo que es necesario gestionar ante los gobiernos y dependencias estatales y federales su participación, así como involucrar a la ciudadanía para que con su esfuerzo, recursos y trabajo, contribuyan al cumplimiento de los objetivos y metas trazados en el presente Plan de Desarrollo. A continuación se incluyen algunos datos sobre los ingresos y egresos que se estiman para el ejercicio anual 2012.

Estimado de Ingresos totales

Concepto	Monto (\$)
existencia anterior	56,866.64
Fondo de Aportaciones Federales para la Infraestructura Social Municipal (FISM)	3,464,053.00
Fondo de Aportaciones Federales para el Fortalecimiento del Municipio (FORTAMUN)	8,404,537.00
Participaciones	20,047,282.00
Impuestos	668,000.00
Derechos	3,563,000.00
Contribuciones especiales	2,541,486.00
Productos	362,000.00
Aprovechamientos	1,535,000.00
Aport. Est. Por convenio	6,108,336.00
TOTAL	\$46,750,560.64

Estimado de Egresos totales

Concepto	Monto (\$)
Servicios personales	17,938,404.00
Materiales y suministros	3,998,496.37
Servicios generales	5,705,156.64
Subsidios	5,453,695.00
Bienes muebles e inmuebles	254,715.00
Obras publicas	9,376,006.00
Deuda publica	683,123.63
Inversiones financieras	3,111,500.00
Erogaciones adicionales	229,464.00
Total	\$46,750,560.64

Gobierno.

Es interés del H. Ayuntamiento, motivar e impulsar a todos los servidores públicos municipales a la búsqueda de la calidad total y a una profesionalización en el desarrollo de sus actividades, por lo que se contará con un Gobierno caracterizado por la vocación de servicio a la ciudadanía.

Para cumplir con la voluntad ciudadana manifestada el 13 de noviembre del año pasado en las urnas, el H. Ayuntamiento de Nuevo Parangaricutiro, durante el período 2012-2015, se integra de la siguiente manera:

Un Presidente Municipal; Un Síndico Municipal; Cuatro Regidores de Mayoría Relativa y; Tres Regidores de Representación Proporcional.

Principales comisiones del Ayuntamiento

La atención a las amplias demandas presentadas por los habitantes del Municipio, obliga a la integración de las siguientes Comisiones:

- De Gobernación, Trabajo y Seguridad Pública: A cargo del Presidente Municipal, C. Vicente Guerrero Ruiz.
- De Hacienda, Financiamiento y Patrimonio: A cargo del Síndico Municipal, L.A.E. Francisco Gutiérrez Gómez.
- De Urbanismo y Obras Públicas: A cargo del C. José Cresencio Campoverde Guerrero.
- Asuntos Agropecuarios, Forestales y Medio Ambiente: A cargo del C. Martín López Soto.

- De Educación, Cultura y Turismo: A cargo de la Dra. Angélica Remigia González Guerrero.
- De Industria, Comercio y Deporte: A cargo del Lic. Jesús Tapia Vázquez.
- De Asuntos de la Mujer y de la Juventud: A cargo de la C. Maria Lucero Garfía Bedolla.
- De Planeación, Programación, Desarrollo, así como de Asuntos Indígenas: A cargo del Ing. Roberto Echevarría Heredia.
- De Asuntos de la Salud: A cargo del Dr. Ramiro Anguiano Gutiérrez.
- Presidenta Honorífica del DIF: A cargo de la C. María Chávez Tungüi.
- Oficialía Mayor: A cargo del C. José Ma. Ysidro Echevarría.
- Dirección del DIF Municipal: A cargo de la C. María de Los Angeles Anguiano Cuara.
- Dirección del Comité de Agua Potable y Alcantarillado: A cargo del C. Saturnino Cuarao Murillo.
- Dirección de la Casa de la Cultura: A cargo del C. Felipe Contreras Anguiano.
- Dirección de Educación: A cargo del Profr. Enrique Gutiérrez Herrera.
- Dirección de Deporte: A cargo del C. Jesús Antolino González.
- Dirección de Urbanismo y Obras públicas: A cargo del Ing. Felipe Toral Gutiérrez.
- Dirección de Parques y Jardines: A cargo del C. Jorge Anguiano Mincitar.
- Dirección del Medio Ambiente a cargo del Ing. Gregorio Anguiano Echevarría.
- Dirección de Asuntos Agropecuarios: A Cargo del Ing. Constantino Gildardo Aguilar Toral.
- Dirección de Desarrollo Social: A Cargo del C. Humberto Crispín Hernández.
- Dirección de Instancia de la Mujer: A cargo de la Lic. Margarita Ciricuti Anguiano.
- Dirección de Seguridad Pública Municipal: A cargo del C. Juan Aguilar Chávez.
- Dirección de Transito Municipal : A Cargo del C. Francisco Equihua Toral.
- Administrador del Rastro Municipal: A cargo del C. Miguel Anguiano Mincitar.
- 24 encargados de orden en las principales localidades rurales.
- Se contará con el apoyo del COPLADEMUN el cual será de gran apoyo para analizar de manera más estratégica las prioridades, programas, proyectos y reformas que debemos emprender para lograr los objetivos propuestos, pero sin que se conviertan en un marco rígido y limitante y que cada quien desde su puesto de trabajo realice su mejor esfuerzo, por el bien del Municipio.
- Secretaría Municipal de H. Ayuntamiento a cargo del Ing. Julián Anguiano Chávez.
- Tesorería Municipal a cargo del C. Martín Antolino Echeverría.
- Contralor Municipal a cargo de la C.P.. Silvia Anguiano Campoverde.

Reglamentación Municipal.

Establecemos el compromiso de renovación de la estructura y reglamentación municipal, en función de que el H. Ayuntamiento es receptor de un número cada vez mayor de responsabilidades y recursos que anteriormente concentraban los gobiernos Estatal y Federal, por lo que debemos estar preparados para aplicarlos adecuadamente en atención a los programas y a la demanda ciudadana. Por otra parte es necesaria la revisión de los procedimientos actuales de trabajo, definir el papel del Municipio en el manejo y control de los recursos y lograr una simplificación administrativa de fondo, sin perder de vista el apego y cumplimiento a las normas y reglamentos básicos del desarrollo municipal. La reglamentación con la que cuenta en la actualidad el Municipio de Nuevo Parangaricutiro para normar su comportamiento y regular la actuación de la ciudadanía, se encuentra integrada en 22 reglamentos:

- Bando de Policía y Buen Gobierno.
- Reglamento de Administración.

-
- | | |
|--|---|
| <ul style="list-style-type: none"> - Reglamento de Obras Públicas. - Programa de desarrollo urbano de centro de población de San Juan Nuevo. - Parangaricutiro. - Reglamento de Protección Civil. - Reglamento de Salud. - Reglamento de Mercados y Comercio en la Vía Pública. - Reglamento de Expendios de Bebidas Alcohólicas. - Reglamento de Protección al Ambiente y Preservación Ecológica. - Reglamento Rastros y Expendios de Carne. - Reglamento Patrimonio Municipal. - Reglamento Control de Canino, Felino, y Fauna Nociva del Municipio. - Reglamento Panteón Municipal. - Reglamento de Espectáculos Públicos y Eventos de Carácter Masivo. - Reglamento de Tránsito y Vialidad. - Reglamento Danza de los Kurpites. - Reglamento para Ejercer el Derecho a la Información Pública. - Reglamento Acceso a la Información del H. Ayuntamiento. - Reglamento de planeación para el desarrollo municipal. - Reglamento de inspección, notificación y ejecutorias de varios ramos del Municipio. - Reglamento del comité de obra pública, adquisiciones, enajenaciones, arrendamientos y Contratación de servicios de bienes muebles e inmuebles. - Reglamento de sesiones y funcionamiento de comisiones del ayuntamiento | <p>actualización y desarrollo de las normas y reglamentos vigentes, y hacerlas acorde con la modernidad, buscando el beneficio de la colectividad. Es responsabilidad del Ayuntamiento, difundir y dar a conocer cada uno de los reglamentos y sus reformas a la ciudadanía, de tal forma que se cuente con habitantes informados con lo que se facilitará el cumplimiento de los ordenamientos legales establecidos.</p> <p>Principales problemas de desarrollo político. Como cualquier sociedad en proceso de desarrollo, el Municipio de Nuevo Parangaricutiro requiere de la ejecución de acciones que permitan controlar:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● El crecimiento anárquico de la población urbana. ● La falta de cooperación de los beneficiarios directos de las obras. ● El abstencionismo en las votaciones. ● La falta de una planeación adecuada a mediano y largo plazos para el Municipio. ● La falta de continuidad en el trabajo del Municipio de un período a otro. ● La casi nula captación de ingresos municipales. ● La deficiente distribución de los egresos municipales. ● La inmigración de personas hacia la cabecera municipal. <p>Objetivos del desarrollo político municipal. El desarrollo social, económico y productivo del Municipio de Nuevo Parangaricutiro, no pueden estar aislados del aspecto político, por lo que es necesario:</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Fortalecer los ingresos municipales. ● Diversificar las fuentes de financiamiento internas y externas. ● Hacer un uso adecuado y transparente de los recursos públicos. ● Promover la inversión privada. ● Planificar adecuadamente las obras. ● Promover la participación de toda la ciudadanía en edad de votar durante los procesos electorales. |
|--|---|
- Es necesario efectuar procesos de revisión, análisis,

Estrategias para el Desarrollo Político Municipal

Para el logro de los objetivos anteriormente señalados, es necesario desarrollar estrategias basadas en la corresponsabilidad y que tengan como resultados finales:

- Una adecuada planeación de trabajo, para lograr un equilibrio entre los ingresos y los egresos municipales.
- Trabajar en forma conjunta con las autoridades estatales y las de los municipios colindantes, para promover la inversión federal y privada.
- Con la participación de cada sector especializado, analizar, revisar, actualizar y elaborar los reglamentos municipales para lograr un mayor respeto de los derechos de los ciudadanos, así como la disminución de los índices de violación a la normatividad y un incremento en los ingresos municipales.
- Aumentar la base impositiva de la población mediante la actualización de los padrones municipales.
- Elaborar el presupuesto de egresos del Municipio, priorizando el gasto de inversión y el destinado a obra pública, disminuyendo el gasto corriente para ubicarlo en niveles de racionalidad y austeridad.
- Promover entre la sociedad del Municipio la cultura política.

VIII. SEGURIDAD PÚBLICA Y TRANSITO MUNICIPAL**Diagnóstico municipal****Seguridad y orden público.**

El H. Ayuntamiento, en coordinación con el Consejo Municipal y la Dirección de Seguridad Pública y tránsito municipal, preocupados por la problemática social de nuestro entorno, están redoblando esfuerzos para brindar a la ciudadanía, la tranquilidad que necesita y demanda, así como la seguridad y el libre tránsito de los peatones, usuarios y conductores de vehículos y fijar las bases para la organización, orden y control de la circulación vehicular y peatonal en las vías públicas. Para ello, se llevó a cabo un análisis de los problemas más comunes en el orden administrativo llegando a un consenso y dando como resultado un reglamento interno municipal de seguridad pública y tránsito municipal el cual tiene por objeto conservar el orden y la moralidad en todo el Municipio y asegurar la tranquilidad y el bienestar de los habitantes del

mismo. Por ello, a continuación se dan a conocer algunos de los aspectos prioritarios que este reglamento contempla, el cual no pretende legislar lo que otras disposiciones de mayor jerarquía ya regulan, sino por el contrario, busca su complementariedad y hacerlo entendible para la población.

Cabe mencionar que lo que se enumera a continuación se refieren a los aspectos prohibitivos, mismos que fueron ampliamente comentados y analizados por el Consejo Municipal, intentando la más fiel interpretación y aplicación en el Municipio:

1. Portar armas de fuego, cortantes o punzo cortantes, cadenas, macanas, chacos y otros similares a estas, aparatos explosivos de gases asfixiantes o tóxicos y otros semejantes que puedan emplearse para agredir, sin tener autorización para llevarlas consigo.
2. Consumir bebidas alcohólicas o sustancias enervantes de cualquier tipo en la vía pública.
3. Perturbar el orden en los actos públicos y reuniones conscientemente o bajo los efectos de sustancias tóxicas, enervantes o bebidas alcohólicas.
4. Vender a menores de edad bebidas embriagantes, así como la venta fuera de horario autorizado siendo esta a partir de las 3 de la tarde días sábados y cualquier hora los días domingos.
5. No cumplir los mandatos legítimos de la Policía Municipal o cualquier otra autoridad en ejercicio de sus funciones, así como faltarles al respeto.
6. Conducir automóviles por personas en estado de ebriedad o en exceso de velocidad, o con sonido buffer que moleste a la ciudadanía, también se sancionará a los menores de edad sin algún permiso de sus padres extendido por la autoridad. También los que lleven en sus unidades personas que corran algún peligro de caer o sufrir algún accidente. Si el infractor fuera menor de edad la sanción será impuesta a la persona de quien dependa legalmente o en su caso al propietario del vehículo.
7. Transportar o colocar objetos que de alguna manera impidan u obstruyan el paso la vía pública tales como talleres, remolques, chatarras, etc.
8. Utilizar la vía pública o lugares no autorizados para efectuar juegos de cualquier índole que pongan en peligro o molesten a los transeúntes, vecinos o automovilistas.
9. Orinar o defecar en la vía pública o fuera de los sitios

- adecuados para hacerlo.
10. Destruir las lámparas del alumbrado público o cualquier señalamiento y accesorio Municipal; Apagar sin autorización de autoridad competente las lámparas de alumbrado público.
 11. Desperdiciar el agua potable en casas-habitación, comercio u otras propiedades.
 12. Detonar cohetes, prender piezas pirotécnicas sin permiso de la Autoridad Municipal.
 13. Borrarr, cubrir o destruir las paredes con graffiti, los números o letras con que están marcadas las casas o los letreros que designan las calles o plazas; de igual forma las señales que indique cambio o vialidades.
 14. Arrojar a la vía pública animales muertos, escombros, basuras o sustancias fétidas. Además sacar la basura horas antes de que pase el camión recolector.
 15. Arrojar contra alguna persona en la vía publica objetos que pongan en peligro o causen molestias, como son, líquidos, polvos u otras sustancias.
 16. Fijar las bases para la organización, orden y control de la circulación vehicular y peatonal en las vías públicas.
 17. Establecer las bases normativas para la impartición de la educación vial.
 18. Tratándose menores de 16 Años que cometan infracciones al reglamento municipal se podrá detener de manera preventiva avisando a sus padres o familiares y el síndico municipal podrá amonestar a estos, siendo potestativo de él, practicar esta diligencia en presencia de sus padres. Si la falta se tipifica dentro del orden delictivo, se pondrá a disposición de la autoridad competente.

Infracciones y sanciones

1. Cierta comportamiento inadecuado como ciudadano puede considerarse como una infracción administrativa, la cual será sancionada por la Autoridad mediante el arresto hasta por 36 horas o bien el pago de una multa, según la gravedad de la falta impuesta, de acuerdo al Reglamento Municipal de Seguridad Pública y de Tránsito Municipal.
2. Cuando el comportamiento se considere un delito,

la sanción será la privación de la libertad; en algunos casos podrá sustituirse por una multa.

3. A la persona que haya violado alguna de estas disposiciones, podrá ser sancionado con la realización de faenas que en ese tiempo se requieran, o de asistir a una serie de pláticas que son promovidas por los Alcohólicos Anónimos.
4. Los Directores de de Seguridad Pública y tránsito, con apoyo de autoridades civiles y médicas, determinarán si amerita que el infractor sea recluido en algún centro de Rehabilitación.

NOTA: En esta administración tanto la Policía como Tránsito Municipal llevará un expediente individual para control de las infracciones. La reincidencia en la comisión de las anteriores infracciones, será motivo de mayor sanción y en su caso se turnara a Autoridades Superiores Competentes. El presente extracto de numerales se difundirá en los primeros meses del año 2012 a la población a través de, carteles, trípticos y, mediante el dialogo directo y personal de las autoridades municipales y los jóvenes del Municipio, mediante foros y paneles. Se intensificará su difusión mediante visitas a todas las escuelas del Municipio.

Para prestar los servicios de seguridad pública, así como de tránsito municipal, se dispone de los recursos humanos y materiales que se presentan a continuación: 30 elementos de policía para dos turnos (15 elementos por turno), tres patrullas, 2 motocicletas, una base de radio y 30 armas de las cuales algunas armas son viejas que requieren que se cambien por armas nuevas o de modelos más recientes para dar mayor seguridad al policía. De igual manera, resulta insuficiente para proporcionar la seguridad demandada por la ciudadanía, por lo que es importante gestionar ante el Gobierno estatal los apoyos necesarios para la atención a este punto tan importante. Respecto al servicio de tránsito se cuenta con 12 elementos (6 elementos por turno), 2 motocicletas y 2 patrullas tipo Pick Up. Es necesario que se le de importancia a Transito municipal, primeramente porque hace falta dar un ordenamiento y control de la circulación vehicular con la finalidad de dar seguridad a la población.

Principales problemas de seguridad y tránsito

- Los elementos de seguridad y tránsito son insuficientes.
- Falta de capacitación y preparación al personal con que se cuenta.
- Falta de Equipo.

- Los responsables de la seguridad y tránsito municipal, necesitan más cursos en materia de derechos humanos, el respeto, la moral y las leyes.
- Falta comunicación intermunicipal para conocer nombre y conducta de los elementos que causan bajas.
- Falta de difusión y conocimiento de la reglamentación municipal que rige el orden y la conducta de los ciudadanos.

Objetivos de seguridad pública y tránsito

El diagnostico realizado en esta materia, indica que en el Municipio no cumplimos con el estándar ideal para la cobertura de la ciudadanía, ya que por cada 1255 habitantes se cuenta con un elemento de seguridad, mismo que debe cubrir un área aproximada de 6.89 kilómetros cuadrados. Cabe mencionar que la población del Municipio ha aumentado en un 18 % del año 2005 al 2010 (INEGI 2010) y los elementos de seguridad pública no ha aumentado nada.

Objetivo de Seguridad Pública y Tránsito

Garantizar el cumplimiento de las leyes, reglamentos y disposiciones administrativas en las diversas materias.

- Guardar el orden público bajo la difusión de los reglamentos.
- Contribuir a la confianza de la ciudadanía en las acciones de Gobierno y cuerpo de policía y tránsito.
- Orientar a la Comunidad Municipal acerca de las garantías y apoyos que proporcionan la Corporación de Policía y Tránsito.
- Rehabilitar los espacios de la cárcel municipal, ya que actualmente se encuentra en malas condiciones. También es necesario ampliar y rehabilitar las instalaciones de la corporación policíaca.
- Continuar con el cuerpo de seguridad denominada "Seguridad Turística", integrada por jóvenes estudiantes de nuestro Municipio que nos apoyarán los fines de semana y días festivos, donde se le brindará, la atención necesaria la gente que nos visita (Información, seguridad y buen trato).
- Contar filtros de seguridad pública en las salidas de la población (Los Arcos, Colonia Paricutín y salida a Tancítaro). A petición de la junta local de sanidad vegetal.
- Capacitar permanentemente a los elementos de la

seguridad pública y tránsito en todas las disciplinas relacionadas con su actividad, haciendo especial énfasis en materias humanas, morales y jurídicas.

- Difundir entre la ciudadanía la información sobre los derechos humanos que goza por disposición legal y la forma de hacerlos valer.
- Devolver la confianza a los ciudadanos mediante acciones concretas que enmienden y corrijan los errores de los funcionarios y los elementos de la seguridad pública y tránsito.
- Incorporar un mayor número de elementos a los cuerpos de seguridad y tránsito y dotarlos de los equipos necesarios para el desempeño de sus funciones.
- Establecer las redes de comunicación necesarias con los Municipios del estado, con el objeto de intercambiar información sobre la seguridad pública y tránsito.
- Profesionalizar el cuerpo de seguridad pública y tránsito, seleccionando a los que demuestren una amplia vocación de servicio y asignándoles niveles adecuados de salario.

Otras instituciones de gran importancia que brindan servicio a la población son la Cruz Ámbar, Protección Civil y el Cuerpo de Bomberos, las cuales en momentos de contingencia o cualquier evento masivo está presente y sobre todo en el auxilio de algún accidente que ocurre en el Municipio. En lo que se refiere al equipo de bomberos nos da seguridad para enfrentar algún siniestro y como sabemos el equipo con el que contamos es insuficiente así como el recurso humano. Necesitamos impulsar y apoyar estas corporaciones para que sea más eficiente su labor humanitaria.

En el Municipio de Nuevo Parangaricutiro, estamos convencidos de que la mayor riqueza de la que se dispone es su población. Asumimos la responsabilidad de trabajar en forma coordinada con la sociedad y con las autoridades estatales y federales. El desarrollo social, económico, productivo y político del municipio son las prioridades de la presente administración. Reconocemos y respetamos la ideología política de nuestra gente. A las autoridades y habitantes de los Municipios vecinos, los invitaremos a que nos unamos a la búsqueda del desarrollo común para la región. La participación y opinión positiva de la ciudadanía, serán siempre la base de nuestra actuación, con apego y respeto a las leyes, reglamentos y normas que nos rigen. Estamos convencidos de que nuestra población Anhela un clima de paz, tranquilidad y prosperidad. Confiamos en que nosotros con esfuerzo, empeño y dedicación, avanzaremos hacia un futuro mejor.

Nuevo Parangaricutiro, Mich. 13 de abril de 2012.